

TURQUÍA SE PREPARA Á LA GUERRA

La batalla de Flandes continúa indecisa

SIGUE LA OFENSIVA RUSA

EL DUELO

Según noticias de origen alemán, tres mil beduinos armados por los turcos han hecho irrupción en territorio egipcio. Quiere Alemania que la Sublime Puerta cierre a la Gran Bretaña el camino de la India. Anhela que Suez y Port Said sean ocupados por los «nizam» y «redifs» de Enver pachá, el fogoso, teatral y atolondrado ministro de la Guerra del Gobierno de Constantinopla.

Claro es que Inglaterra, si vence en Europa, recobrará rápidamente lo que le quitaran en Asia y África, y que si es vencida lo perderá de todos modos. Pero Alemania, lanzando a los otomanos contra Egipto, demuestra que pelea, no con franceses y rusos, sino con el pueblo británico exclusivamente.

En el gigantesco duelo entre la Gran Bretaña y Napoleón, la primera utilizaba, para guerrear contra el coloso, los ejércitos de sus aliados continentales. Españoles de Blake, Castaños y Mina, rusos de Kutusoff, Barclay de Tolly y Bagration, prusianos de Blucher, austriacos del Archiduque Carlos, combatieron por Albión en los más diversos y distantes campos de batalla de Europa. Y cuando las coaliciones iban a romperse y los Soberanos aliados desmayaban, los representantes de Inglaterra, con el odio frío, pertinaz e implacable reflejado en las instrucciones de su Gobierno, terminaban las diferencias, alentaban las ambiciones, excitaban los orgullos, calmaban los miedos, trocaban las irresoluciones en acuerdos energicos, revolvían el hierro en las heridas medio curadas, prometían oro y perrechos, hacían, en suma, cuanto podían y sabían, que era muchísimo, para que Francia debiera seguir batallando sin tregua ni reposo, hasta el agotamiento definitivo y total...

Napoleón quiso herir á Inglaterra en la base de su Imperio, la India, y en su corazón, Londres. Propuso á Alejandro de Rusia le ayudara á enviar 70.000 soldados al Ganges. Y reunió en Boulogne un ejército formidable. Fracasó. Alejandro, vacilante, no decidióse á la aventura que Napoleón imaginaba. Y el campamento de Boulogne no tuvo consecuencias. Las tropas en él reunidas fueron á la Europa central para hacer frente á otra coalición, organizada, como las anteriores, por Inglaterra la opulenta, hábil y metódica.

Han pasado más de cien años, y un nuevo César, que vive en Berlín, que aspira á hegemonías increíbles, ha entablado un duelo á muerte con la Gran Bretaña. Ya no es la Francia revolucionaria, sino la Alemania disciplinada por Prusia, quien le ofrenda los soldados á millones. Un aliado sumiso se sacrifica por él y se ofrece á los golpes terribles del enemigo para ayudarle en sus empresas enormes.

Y ese César del siglo XX, obsesionado por los recuerdos napoleónicos, piensa en la India y en el Canal de la Mancha.

Olvídalo París. Desistió de la toma de Varsovia. Su pesadilla es Inglaterra. Sueña con aniquilarla atacando sus bases navales, destruyendo Londres, echando á pique sus soberbios acorazados. Y como necesita Calais, Dunkerke y Boulogne; como cree que, una vez dueño de estos puertos, su adversaria temblará, perderá la cabeza y se juzgará á punto de un desastre, manda á morir á sus soldados, jovencitos que acaban de abandonar el regazo de sus madres, hombres de cabellos grises, que avanzan bajo la metralla pensando en sus hijos, dándole la orden de llegar á Calais, á Dunkerke, á Boulogne, cueste lo que cueste, sobre mares de sangre y montañas de cuerpos humanos.

Y al mismo tiempo excita la megalomanía de los jóvenes Turcos, les habla de Rusia, que unió á su escudo el águila bicéfala de los Paleólogos, proclamándose vengador del Occidente, y les arroja, á la desesperada, sobre la Península del Sinaí.

¿Triunfará Guillermo II donde fracasara Napoleón? ¿Es más fuerte que su antepasado espiritual? ¿Es Inglaterra hoy más débil que á principios del siglo diecinueve?

Muy pronto, los hechos responderán á preguntas tan graves. La Historia, impasible, enigmática, está escribiendo en su libro inmortal.

El ejército ordinario anglogipcio se compone de unos 25.000 hombres. Inglaterra, no sólo no le ha debilitado, sino que le reforzó recientemente con batallones, escuadrones y baterías sacados de la India.

Enver pachá, obedeciendo órdenes de Berlín, ha movilizado el quinto Cuerpo otomano, cuya cabecera está en Damasco. Seguramente esas fuerzas serán mandadas por jefes árabes y al Sinaí y amenazarán la zona del Canal de Suez y procurarán adueñarse de ella y fortificarla en el Delta del Nilo.

Los ingleses opondrán á los ataques otomanos una tremenda resistencia. Sus buques de guerra defenderán el Canal y si sus soldados debiesen evacuar el Sinaí, extenderán de Damasco á Suez, y lucharán con la serena bravu-

ra que tan acreditada tienen. ¿Mas flaquearán los egipcios, no obstante sus sólidos cuadros y su disciplina severa? ¿La religión hablará en ellos más alto que los deberes militares y que la obediencia al Jefe? ¿El nacionalismo político, que ve un héroe en Arabi pachá y que suspira por manumisiones absolutas, amotinará á los fellahs?

Dicen de Londres que Kitchener ha adoptado ya las medidas suficientes para prevenir todas esas terribles eventualidades. No le han faltado días. Desde el comienzo de la guerra sabía Europa que los Jóvenes Turcos mezclarían á su patria en la conflagración apenas tuviesen un orden del Kaiser. Por eso Egipto, lejos de enviar combatientes á Francia y Bélgica, recibió tropas angloindias y piezas de artillería.

Pero la solución no está en la Península sináica, ni en Damietta, ni en El Cairo, sino en Flandes. Inglaterra lo sabe y apresura la instrucción de sus 800.000 voluntarios. Porque si los aliados vencen, Egipto y la India no correrán peligro alguno. Y si son derrotados, la Greater Britain será en lo sucesivo una Dinamarca ó una Holanda...

Rasgos de la guerra

Una sorpresa nocturna.

PARIS, 2. Oficiales que llegan heridos del campo de batalla de Flandes han contado el siguiente detalle de la guerra:

«Cuando los aliados avanzaron por la región al Norte de Ipres, descubrieron que los alemanes aprovisionaban de municiones sus baterías de grueso calibre, utilizando un ferrocarril de vía estrecha que pasa á lo largo de la carretera de Roulers.

Un general francés dió orden á una compañía de senegaleses de inutilizar el ferrocarril.

A las nueve de la noche, la compañía salió en silencio carretera adelante.

Iban con ella varios ingenieros militares con cartuchos de dinamita.

Los soldados tenían orden de no hablar, ni hacer ruido, ni encender luces.

Se les prohibió hasta fumar.

A las doce de la noche llegaron sin ser sentidos hasta el ferrocarril de vía estrecha.

Inmediatamente procedieron los ingenieros á colocar cartuchos bajo los carriles en una extensión de kilómetro y medio.

Cuando iban á hacer volar los carriles apareció en la carretera un automóvil blindado, cuyos faros iluminaron súbitamente á los senegaleses.

El automóvil llevaba una ametralladora.

Antes de que ésta disparase, los senegaleses asaltaron el automóvil.

De éste salió una voz que decía en francés:

—No me matéis, que soy un general.

Se trataba, en efecto, de un general prusiano, á quien acompañaban su ayudante y el chauffeur.

Los tres fueron hechos prisioneros.

A las doce y media de la noche quedó volada la línea férrea, y los senegaleses y los ingenieros volvieron triunfantes á Ipres, llevando consigo á los tres prisioneros, así como también los neumáticos y la ametralladora del automóvil.

Pelotari heroico.

PARIS, 2. Los periódicos cuentan el siguiente episodio:

«Uno de los días en que era más reñida la batalla de Flandes, una sección francesa encontróse separada de su compañía.

Para unirse á ella tenía que atravesar una pequeña llanura, que sin cesar barría la artillería alemana.

El teniente que mandaba la sección dijo á sus soldados:

—¿Hay algún valiente que quiera ir adonde está la compañía para pedir órdenes al capitán?

—Yo—gritó un soldado.

Y sin apresurarse, el voluntario echó á andar por la llanura, bajo una lluvia de proyectiles de cañón.

Avanzando, impasible, cruzó la llanura y llegó adonde estaba el resto de la compañía.

El capitán le salió al encuentro.

—¿Qué quieres?—dijo.

—De parte de mi teniente vengo á recibir órdenes—repuso el soldado.

—Dile que aproveche lo mejor que pueda los accidentes del terreno y que se sostenga donde está mientras le quede un hombre.

—Está bien, mi capitán.

Y el soldado, sin apresurarse y demostrando una calma inaudita, volvió á cruzar la llanura y comunicó al teniente la orden que había recibido.

Dicho soldado es un famoso pelotari, conocido por el Chiquito de Cambó, y populárisimo en toda la Vasconia francesa.

Ardid descubierto.

PARIS, 2. Un oficial belga, que ha vuelto herido de las márgenes del Iser, ha contado lo que sigue:

«Días pasados, en lo más recio de la batalla, vimos, con gran sorpresa, que un batallón belga, que parecía salir del ejército enemigo, se nos acercaba formado en columna.

Compañías de unos 600 hombres.

Le dejábamos acercarse, poseídos del mayor asombro, y ya estaba á menos de mil metros de nuestras trincheras, cuando uno de los nuestros gritó:

—Es un engaño. Son alemanes disfrazados de soldados belgas.

Era verdad.

Rompimos un fuego terrible de artillería y fusilería, y el batallón quedó casi destruido.

Algunos de sus heridos nos confesaron luego que sus jefes les habían obligado á vestirse de soldados belgas para intentar una sorpresa.»

La vida en Francia

Todos á la guerra.

BURDEOS, 3. El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha enviado una circular á los generales que mandan las regiones militares, en que les dice que todos los hombres pertenecientes á los Cuerpos armados, que están empleados ó destacados en servicios anejos, se incorporen á sus unidades inmediatamente, para marchar al campo de batalla.

En la iglesia de San Luis.

PARIS, 2. Hoy, día de difuntos, se ha celebrado en la iglesia de San Luis de los Inválidos una solemne función religiosa.

Asistieron el general Gallieni y su Estado Mayor, y todos los inválidos con su comandante, general Niox.

El elemento civil era muy numeroso.

En el centro de la iglesia había un imponente catafalco, cubierto con la bandera tricolor.

A bordo del «Kleber».

BREST, 2. Un tubo de las calderas del crucero «Kleber», anclado en este puerto, ha estallado hoy.

Cinco fogoneros resultaron heridos de gravedad.

Prueba desgraciada.

PARIS, 2. M. Geoffroy, jefe de montadores de una fábrica francesa de aeroplanos, fué hoy al aerodromo militar de Saint Cyr á entregar un monoplano blindado de un nuevo modelo.

Encontróse allí con el ayudante Prevost, y ambos decidieron ensayar el aparato.

Eleváronse en él; pero el motor dejó de funcionar y cayeron desde una altura de 50 metros.

Geoffroy resultó muerto y Prevost herido de gravedad.

La censura.

BURDEOS, 2. El ministro de la Guerra ha contestado á la protesta de los periodistas por la forma en que es aplicada la censura militar, con un documento en donde dice que no puede modificar su circular del 17 de octubre.

Declara en él que los telegramas de las agencias no deben sufrir una segunda censura.

Afirma que las informaciones generales son hechas ordinariamente con suma discreción; pero que algunas veces se deslizan en ellas noticias que no debían ser publicadas.

Insiste en que la Prensa extranjera no puede circular en Francia.

Niega que los comunicados oficiales ingleses no sean autorizados por los censores.

Promete examinar si pueden ser publicadas reseñas de los Consejos de guerra.

Termina encomiando el patriotismo de la Prensa francesa, puesto á prueba con motivo de las circunstancias actuales.

Prohibición.

BURDEOS, 2. Ha sido prohibido á la Prensa bordelesa publicar noticias referentes al movimiento marítimo.

Un entierro.

MONTBRISON, 2. En esta localidad ha sido enterrado el sargento Reymond, senador de la República, que, cumpliendo como aviador militar una orden de sus jefes, recibió una herida que le causó la muerte.

Italianos que desertan

Hecho significativo.

VENECIA, 2. Constantemente llegan á esta región y á la Lombardia soldados austriacos de raza italiana, que desertan de sus ejércitos para no ir á combatir contra los rusos.

También llegan á centenares paisanos italianos, súbditos austriacos, pertenecientes á las últimas reservas, que temen ser incorporados á filas.

Anteayer, el teniente de una sección de Caballería austriaca, de las que vigilan la frontera italiana, recibió orden de incorporarse á su regimiento con sus soldados.

Dicho regimiento debía salir al día siguiente para la Galitzia.

La sección constaba de 64 hombres, todos italianos.

Estos, cuando supieron la noticia, tiraron sus armas y, pasando la frontera, se refugiaron en territorio italiano.

Huyendo de Turquía

ROMA, 2. Noticias de Constantinopla dicen que todos los rusos, franceses é ingleses residentes en Turquía se apresuran á abandonar esta nación antes de que empiece la guerra.

Todos los buques extranjeros anclados en el Cuerno de Oro están abarrotados de gentes que quieren á todo trance salir de Constantinopla.

En el puerto reina una confusión indescribible.

Como los agentes alemanes hacen propaganda anticristiana, dicen que el Kaiser se ha hecho musulmán, y excitan el fanatismo del pueblo turco, son de temer terribles manzas.

Los griegos y armenios están alarmadísimos.

En aguas otomanas hay dos cruceros yanquis: el «Tennessee» y el «North-Carolina».

Los capitanes de ambos han recibido aerogramas de su Gobierno, dándole la orden de desembarcar marinería para proteger á los súbditos extranjeros.

Cable cortado

SOFIA, 2. El cable entre Sebastopol, puerto ruso del mar Negro, y Varna, puerto búlgaro, ha sido cortado durante la noche última.

La noticia ha causado gran impresión.

Dinero para la guerra

ROMA, 2. Según noticias de Berlín, Alemania enviará inmediatamente á Constantinopla una suma de 250 millones de pesetas para hacer la guerra.

Noticias inglesas

La ley marcial.

LONDRES, 2. Según cablegramas de la ciudad del Cabo ha sido proclamada la ley marcial en la Rodhesia del Sur (África).

Una contestación.

LONDRES, 2. Según noticias recibidas de Holanda, el gobernador general de Bélgica, mariscal Von der Goltz, ha hecho fijar en las calles de Bruselas un aviso en que dice que todos los belgas deben volver á su patria y dedicarse de nuevo al trabajo.

En el barrio Cruxelles de Marolles, los vecinos han puesto otro aviso debajo del fijado por orden del gobernador alemán.

En él se dice:

«Alemania ordena á los belgas que trabajen. Bélgica está cerrada por reforma, y por eso no podemos trabajar en ella.»

Supervivientes.

LONDRES, 2. Los supervivientes de la catástrofe del barco-hospital *Rohilla* han llegado ya á tierra inglesa. Son 106.

Un hijo de lord Lansdowne.

LONDRES, 2. El hijo segundo de lord Lansdowne, jefe de la oposición conservadora en la Cámara de los Lores, ha muerto en el campo de batalla de Flandes, á causa de un balazo en la frente.

Serbios y montenegrinos

Combate en Bosnia.

NISH, 31 (recibido el 3). Según noticias del Cuartel general, las tropas serbias que operan en Bosnia han tomado nuevamente la ofensiva, derrotando á los austriacos en un encarnizado combate.

Hicieron á éstos 500 prisioneros, pertenecientes á los regimientos de Infantería austriaca 22 y 27.

La ofensiva montenegrina.

CETIGNE, 1.º (recibido el 3). Las tropas de Montenegro que operan en la Herzegovina han emprendido un nuevo avance en dirección Norte.

Se apoderaron de dos importantes posiciones, derrotando á los austriacos que las defendían.

Noticias yanquis

No quiere salir.

NUEVA YORK, 2. Uno de los cruceros alemanes que operan en el Pacífico entró en el puerto de Honolulu, islas Hawai, al principio de la guerra.

Su comandante dijo á las autoridades yanquis que necesitaba hacer unas pequeñas reparaciones.

Estas han terminado; pero el comandante del crucero se ha negado á hacerse á la mar.

La causa es que frente á Honolulu cruza continuamente un crucero japonés de gran tonelaje.

La fundación Rockefeller.

NUEVA YORK, 3. Hoy zarpará, con rumbo á Rotterdam, el vapor fletado por la fundación Rockefeller.

Lleva á bordo 4.000 toneladas de provisiones con destino á los belgas refugiados en Holanda.

A bordo de dicho barco va una Comisión de administradores de la Sociedad de la fundación Rockefeller.

Dicha Comisión dispone de una suma de un millón de dólares, que repartirá entre los no beligerantes de los países en guerra, que estén en la miseria á causa de la misma.

El Kaiser

Ya ha dejado de ser mariscal de campo inglés.

LONDRES, 2. Se ha borrado de la lista de mariscales de campo de la *British Army*

List, que acaba de publicarse, los nombres del Kaiser y del Emperador de Austria.

Tampoco aparecen en las listas de oficiales de los regimientos de Dragones reales y Guardias dragones del Rey, de los cuales fueron coroneles, respectivamente.

El duque de Sajonia-Coburgo Gotha también cesa en su mando de los *Seaforth Highlanders*.

Entre Nieuport y Dixmude

Los alemanes, rechazados.

AMSTERDAM, 3. Se han recibido despachos diciendo que los aliados han rechazado todos los intentos hechos por los alemanes para romper las líneas francesas entre Nieuport y Dixmude, y que á pesar de las pérdidas enormes de los alemanes, que prodigaron hombres en su empresa, no consiguieron ganar terreno en el lado izquierdo del canal.

Las naciones balkánicas

Negociaciones.

PARIS, 3. Telegrafían á «Le Matin», de Roma, diciendo que se han entablado negociaciones en Bucarest para restablecer la antigua Liga balkánica.

Dos barcos turcos á pique

Por orden de las autoridades.

CONSTANTINOPLA, 3. Las autoridades turcas ordenaron echar á pique, en uno de los puertos del Asia menor, dos barcos turcos, para impedir que fueran capturados por los franceses.

Trabajos de Italia

En favor de la paz.

ROMA, 3. El Gobierno italiano realiza algunos trabajos para impedir que Turquía tome parte en el conflicto europeo.

Ha enviado instrucciones en este sentido á sus embajadores en Constantinopla y Petrogrado para arreglar el asunto.

Armonías alemanas

En Amberes.

ROTTERDAM, 3. El gobernador militar del sector Sur de Amberes, antiguo comandante jefe del 14.º Cuerpo de ejército de Baden, ha tenido que abandonar su puesto por disensiones con el comandante jefe del 15.º Cuerpo de ejército de Strasburgo.

El azúcar de Alemania

Se autoriza la exportación.

BERNA, 3. Telegramas de Alemania aseguran que el Consejo federal del Imperio ha decidido autorizar la exportación del azúcar, limitándola á la cuarta parte de la producción.

Se ha fijado el importe de los derechos para el azúcar destinada al consumo en 9,50 marcos.

Los productores ó refinadores encontrarán crédito en los Bancos hasta el valor de la tercera parte.

La entrada en Strasburgo

Orden alemana.

BASILEA, 3. El comandante jefe de Strasburgo ha prohibido la entrada en la población á todos los que no sean vecinos de la misma.

Moltke en el Cuartel general

Aconseja á su sucesor.

COPENHAGUE, 3. Un diario de Berlín dice que el general Moltke se encuentra en el Cuartel general, á pesar de haber presentado la dimisión de su cargo por razones de salud.

El mismo periódico confía en que dicho general permanecerá allí para dar consejos á su sucesor.

En Dusseldorf

Proclama alemana.

COPENHAGUE, 3. Después del ataque realizado por los aviadores aliados en los hangares de Dusseldorf, en vista del estado de intranquilidad que el hecho causó en el vecindario, el comandante militar de la plaza publicó una proclama recomendando á la población que tuviera calma.

Noticias de Alemania

El servicio postal.

COPENHAGUE, 3. En vista del gran descontento que existe por la irregularidad del servicio postal, el director de Correos ha publicado un escrito contestando á las censuras que se le dirigen, y explicando las razones en que se fundan las irregularidades.

El proceso Liebknecht.

El jefe socialista Liebknecht se halla procesado por las autoridades por haber insultado al Zar.

El asunto debió ser juzgado en agosto último y fué aplazado hasta octubre, y ahora nuevamente se ha suspendido la vista de la causa.

La Prensa alemana asegura que será absuelto.

Contra la Prensa. Un diario de tendencias democráticas ha sido suspendido por orden de las autoridades militares.

Tres redactores del Munich Zeitung han sido condenados a diez y quince días de cárcel, por la divulgación de noticias militares.

El viaje de Poincaré Conferencia en Dunkerque.

PARIS, 3. El Presidente de la República, acompañado del ministro de la Guerra, monsieur Millerand, estuvo el domingo pasado en Dunkerque.

En dicha ciudad celebró una conferencia con el jefe del Gobierno belga, M. Broqueville; el ministro de la Guerra inglés, lord Kitchener, y el generalísimo Joffre.

En la conferencia se puso de manifiesto el acuerdo perfecto que existe entre los Estados Mayores de los ejércitos aliados.

Concedió a esta conferencia una gran importancia.

Visita a los Reyes de Bélgica.

El lunes, el Presidente de la República, acompañado del generalísimo francés y del ministro de la Guerra, marchó a Bélgica para visitar al Rey Alberto.

El Monarca belga salió al encuentro de M. Poincaré hasta la frontera.

El Presidente manifestó al Soberano que la visita obedecía al deseo de expresar nuevamente su ferviente admiración por el valor del ejército belga, representado por su Monarca, y los votos entusiastas que hacían los franceses por el triunfo de la causa sagrada que defienden los dos países.

Agradeció efusivamente estas manifestaciones el Rey Alberto, y dedicó un elogio entusiástico al ejército francés, reiterando sus profundos sentimientos de indeleble amistad con la nación francesa.

Ambos jefes de Estado marcharon a la residencia real, donde M. Poincaré saludó a la Reina Isabel.

A continuación, el Rey Alberto y el Presidente de la República pasaron revista en Furnes a las tropas franco-belgas.

El día anterior, varios aviones alemanes habían lanzado bombas sobre esta población, y el lunes volaron también sobre ella varios aeroplanos enemigos.

Por la tarde, el Presidente de la República y M. Millerand recorrieron los campamentos de las tropas aliadas en la región de Ipres, admirando el valor y la resistencia de que están dando muestras los soldados que allí combaten.

Los aliados en Mariakerke Informes británicos.

LONDRES, 3. Las tropas aliadas han ocupado la población de Mariakerke, situada al NE. de Nieuport y al SO. de Ostende.

Ministro de viaje A Tolón.

BURDEOS, 3. El ministro de Marina francés, M. Augagneur, ha marchado a Tolón.

Los alemanes, rechazados Informes de la Prensa holandesa.

AMSTERDAM, 3. De los informes que hoy publica la Prensa holandesa se desprende que los alemanes han sido rechazados completamente por los aliados al Norte del Iser.

Dicen también que la lucha sigue siendo muy encarnizada en los alrededores de Dixmude, cuya población está ya destruida casi por completo.

Poulin y Rousseliere No murieron en la guerra.

PARIS, 3. Contra lo que se dijo hace días equivocadamente, el campeón ciclista Poulin no ha muerto en el campo de batalla.

Está sano y salvo, y con su motocicleta ha prestado y sigue prestando excelentes servicios al ejército.

Tampoco era cierta la noticia que dió por muerto en la guerra al notable tenor Rousseliere, que el año pasado cantó «Parsifal» en el teatro Real de Madrid.

Rousseliere goza de perfecta salud, y precisamente ayer tomó parte en el solemne funeral celebrado en la iglesia de San Luis en sufragio de los muertos en campaña, cantando magistralmente.

Precuciones en Londres Las obras de arte.

LONDRES, 3. Para el caso de que los «zeppelins» alemanes realizasen alguna intencionalidad sobre esta capital, han sido adoptadas precauciones, que se encaminan a preservar de todo riesgo las obras de arte de mayor mérito.

Esas precauciones han sido adoptadas principalmente en la National Gallery y en el British Museum.

Los principales cuadros han sido depositados convenientemente en las cuevas.

Todos los museos, en fin, han sido puestos en condiciones para librarse de los efectos del fuego que pudieran originar las bombas lanzadas por zeppelins.

Los voluntarios canadienses

OTTAWA, 3. Los 70.000 voluntarios canadienses reclutados para tomar parte en la guerra europea están ya en condiciones de marchar, y lo harán muy en breve.

Se presentan muchos voluntarios más, con los que habrán de ser constituidas nuevas unidades.

¿Qué pasará en Egipto?

Se cree que no ocurrirá nada.

LONDRES, 3. Los periódicos siguen comentando la actitud de Turquía y haciendo cálculos respecto a la repercusión que puede tener en Egipto.

Recordan que cuando en 1911 y 1913 se predicó la guerra santa a favor de los turcos, no se logró ningún resultado, y se tiene la seguridad casi absoluta de que ahora habrá de suceder lo mismo.

En Egipto, según todas las impresiones,

nadie piensa en secundar el movimiento a favor de Turquía.

La Reina Amelia En los hospitales.

PARIS, 3. La ex Reina de Portugal deña Amelia, que desde hace días se encuentra en París, ha visitado los hospitales franceses en que se asiste a los heridos en campaña.

Afectuosamente ha conversado con muchos de los heridos, prodigándoles frases de consuelo y repartiéndoles socorros.

Lo que dice un diplomático Sobre la acción de Turquía.

ROMA, 3. El ministro de Serbia en esta capital, hablando con un periodista, ha manifestado que Turquía tiene bastante que hacer frente a Rusia, para poder permitirse el envío de tropas, en auxilio de Alemania o Austria, a los campos de las batallas que actualmente se libran en Europa.

Turquía—añadió—está muy quebrantada. Es imposible, repito, que pueda enviar tropas a Europa.

Nótase estos días gran actividad en el ejército turco.

Sábase que algunos núcleos de Caballería están en el golfo de Akabah.

Otras tropas han marchado en dirección a la frontera de Rusia.

Heridos franceses en Bélgica Una orden de la censura.

PARIS, 3. El periódico «L'Action Française» habla comenzado a publicar una lista de soldados franceses que se encuentran heridos en hospitales de Bélgica y considerados como prisioneros de guerra.

Por virtud de orden dada por la censura, «L'Action Française» ha tenido que suspender la publicación de dicha lista.

El automóvil de Moltke Se quedó en Francia.

PARIS, 3. Ahora se ha hecho público que el automóvil del general alemán Moltke fué embargado por las autoridades francesas.

He aquí de qué modo ocurrió el suceso: A fines del mes de julio encontrábase Moltke, acompañado de su esposa, en un balneario francés.

El mismo día en que Austria envió su ultimátum a Serbia, recibió el general un despacho en que se le llamaba a Berlín.

La lectura del telegrama le hizo montar en cólera.

Expresó su estado de ánimo dando sobre la mesa un tremendo puñetazo.

Se dió cuenta bien pronto de que la guerra de Alemania con Francia iba a ser inmediatamente un hecho.

En seguida se puso en camino para Alemania, llevando consigo a su esposa.

Quedó el automóvil en el balneario; se precipitaron los acontecimientos, y cuando lo quiso recoger era ya tarde: las autoridades francesas lo habían embargado.

Rusia y Turquía Un ukase.

PETROGRADO, 3. El Zar ha dirigido un ukase referente a la actitud de Turquía.

Dice el documento imperial que Rusia acogerá con perfecta confianza y tranquilidad, invocando la protección divina, esta nueva agresión de esos viejos atropelladores de la religión cristiana y de todos los pueblos eslavos.

Los valientes ejércitos rusos sabrán castigar de nuevo a esas hordas turcas.

Termina diciendo que la intervención mal aconsejada de Turquía tendrá un desenlace fatal para ella, y resolverá para Rusia la solución de los problemas históricos del mar Negro y de sus entradas.

Los alemanes abandonan el Iser Atacan por el centro.

BURDEOS, 3. (Comunicado oficial de las 15.) En nuestra ala izquierda, el enemigo parece haber abandonado completamente la orilla izquierda del Iser, por bajo de Dixmude, y los reconocimientos de las tropas aliadas practicados sobre las calzadas, en las regiones inundadas, han recuperado todos los pasos del Iser, sin grandes dificultades.

Al Sur de Dixmude, y hacia Gheluvelt, nuestro avance ha sido particularmente sensible.

En la región al Norte del Lys, a pesar de los ataques realizados por los alemanes con considerables efectivos, nuestro frente ha sido por todas partes mantenido y restablecido al fin de la jornada.

Nuevos ataques de los alemanes contra las afueras de Arras, contra Lihons y Lequesnoy, han fracasado.

Al centro, en la región del Aisne, al Este del bosque de Laigle, hemos realizado algunos progresos al Este de Vailly.

Las últimas noticias recibidas dicen que aquellas de nuestras fuerzas que se hallaban en expectativa en las vertientes de las alturas al Norte de los pueblos de Chavonne y de Soupir han tenido que replegarse hacia un valle más al Este.

Hemos mantenido nuestras posiciones por arriba de Bourg y de Comin, sobre la orilla derecha del río.

Violentos cañones durante todo el día entre Reims y el Mosa, lo mismo que sobre las alturas del Mosa, donde los nuevos esfuerzos de los alemanes han sido detenidos.

Hemos continuado progresando al Noroeste de Pont-a-Mousson.

En nuestra ala derecha, algunas acciones de detalle, favorables a nuestras armas, a lo largo del Seille.

Notas de la guerra En Woivre

En La Liberté escribe Rumac lo siguiente: «El dibujante Jorge Villa, teniente de un regimiento de Infantería, fue herido en una pierna, por un pedazo de proyectil, en las cercanías de Verdun. Vino a París para atender a su convalecencia unos días. He aprove-

chado esa ocasión para que me dijera sus impresiones de guerra.

Y se expresó en estos términos: «En una batalla librada en tan gran escala, la táctica no puede ser igual en todas partes. Yo he estado siempre combatiendo en Woivre. Esta región sólo se compone de bosquillos y de pequeños cerros. Así, pues, no se puede hacer más que una guerra de pequeños combates sucesivos para ocupar un altozano, llegar a un riachuelo, apoderarse de un cortijo, a fin de dominar una carretera o una senda.

«Lo confieso: al principio estábamos francamente derrotados. Esta guerra no correspondía a la que nosotros habíamos imaginado y chocaba con nuestro carácter impaciente. Rápidamente nos hemos resignado y habituado. Los alemanes fueron nuestros educadores; y en quince días quedamos perfectamente instruidos!

«Nosotros evitábamos las emboscadas, que eran, después de todo, las mismas.

«He aquí una muestra: «Para reconocer si nosotros ocupamos un bosque los alemanes destacan una patrulla, más o menos numerosa. Esos soldados se nos acercan sin esconderse. Nosotros disparamos; la patrulla es diezmada, pero nuestra posición es descubierta y la artillería alemana cañonea el bosque. No hay para qué decir que ahora, ya alleccionados, desde que matamos la patrulla, nos retiramos rápidamente del sitio y es estéril el fuego de la artillería alemana.

«... Una de mis más fuertes emociones la recibí al pasar delante de las bocas de dos baterías de nuestros 75, que disparaban sin descanso.

Nuestra artillería estaba instalada en la falda de un cerro que mi compañía debía escalar. Terrible momento! Nosotros nos arrastrábamos y los proyectiles pasaban a un metro por encima de nuestras cabezas. Tenía la impresión de que si uno de mis hombres erguía la cabeza resultaría decapitado...

«Hemos sufrido mucho con la humedad persistente. Durante una semana no cesó de llover. Nosotros andábamos entre charcos de lodo. Nuestros capotes estaban mojados, húmedos, enormemente pesados a causa del agua.

«Para cualquier comisión peligrosa, los jefes encuentran voluntarios diez veces más de los que necesitan.»

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCION 4 de noviembre de 1870.

VERSALLES, 31. Las pérdidas de la segunda división de la guardia en el combate del 30 fueron 34 oficiales y 449 hombres.

El fuerte Valerien hizo un fuego muy vivo el 31 por la tarde.

Mientras el Times dice que los prusianos sólo se han apoderado en Metz de 400 cañones y cien ametralladoras, un despacho de Saarbrück eleva el número de los primeros a tres mil, añadiendo que también han caído en poder de los alemanes 40 millones de pesetas.

La mayor parte de la Prensa francesa se queja de la conducta del Gobierno de la defensa nacional, y dice que Francia no ha sabido la verdad ni de Reischaffen, ni de Sedán, ni de Estrasburgo, ni de Metz.

Por la vía férrea de Saarbrück son conducidos a Alemania los prisioneros de Metz, a razón de 10.000 por día, o sea en cinco trenes a 2.000 hombres cada uno.

Un despacho de Berlín dice que la información hecha acerca de la violadura de la ciudadela de Laon demuestra que el general Thieven, que mandaba la plaza, ha sido completamente extraño a la explosión, siendo probable que fuera el jefe de la artillería, que no ha sido hallado, quien mandase poner fuego al polvorín.

En Madrid Cruceros alemanes capturados

El periódico londinense «Morning Post» publica lo siguiente:

«SYDNEY, 31. Se da por seguro que los cruceros alemanes «Scharnhorst» y «Gneisenau» han sido capturados, debido a que se habían quedado sin carbón.»

Esta información viene a confirmar la publicada en nuestra edición de ayer; únicamente ahora sabemos que uno de los buques perdidos se llama «Gneisenau», y no «Russant».

Los dos buques a que se refiere el telegrama de Sydney son dos cruceros acorazados de 11.420 toneladas cada uno, construidos en el año 1906.

Constituyen para la Armada alemana una pérdida muy sensible.

Montaban ocho cañones de 20 centímetros y seis piezas de 15 centímetros como armamento secundario.

Antes de empezar la guerra pertenecían a la escuadra alemana del Extremo Oriente, cuya base naval estaba en Kiao-Chao.

En la Embajada de Alemania

Del Cuartel general comunican con fecha 1.º de noviembre (mañana):

«En Bélgica se dificultan las operaciones, por las inundaciones que se han efectuado, abriendo las esclusas del canal Iser-Ipres.

Cerca de Nieuport, en la comarca de Ipres, nuestras tropas han seguido su avance, haciendo unos 600 prisioneros y tomando varios cañones ingleses.

También al Oeste de Lille siguen nuestros progresos.

El número de prisioneros hechos en la acción del día 30, cerca de Vailly, se ha elevado a 1.500.

En los alrededores de Verdun no ha habido más que algunas escaramuzas.

En el teatro de la guerra del Este, en la provincia rusa de Souwalki, siguen las lu-

chas con los rusos, sin que haya habido hasta ahora ninguna acción decisiva.»

De la Embajada de Austria-Hungría Comunicado oficial.

Después de los últimos combates cerca de Ivangorod, en los cuales hemos hecho 8.000 prisioneros, se ha efectuado en la Polonia rusa una suspensión de las acciones militares.

En el San, la situación sigue sin variación. Las fuerzas rusas, que habían tratado de atravesar el río al Sur de Nisko, han sido rechazadas con grandes pérdidas.

En la comarca del Dniester estamos haciendo progresos.

Toda la provincia de la Bukovina ha sido ocupada otra vez por tropas austrohúngaras.

Por los belgas

El subsecretario de Estado continúa sus gestiones para organizar la suscripción española en favor de los belgas expatriados, víctimas de la guerra.

Se ha dirigido a los subsecretarios de los demás departamentos para que amplien dicha suscripción con los ingresos que puedan recaudarse en los mismos.

Se cree que se nombrará un Comité de damas que se encargará de recaudar los fondos para dicha suscripción.

En provincias De Barcelona Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En el Consulado alemán nos han facilitado las siguientes noticias procedentes del gran cuartel alemán:

Amsterdam, 3.—Cerca de Ipres y cerca de Lille hemos conseguido ventajas. La situación en el resto del frente no ha cambiado.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de las concesiones mineras por falta de pago del canon sin perjuicio de los derechos del Estado; estudio por Comisiones técnicas en provincias de las industrias que podrían implantarse; funcionamiento del Banco Hipotecario; protección a la fabricación española de féculas y derivados; cambio internacional y procedimiento para fijar el tipo del mismo; y, finalmente, medidas que deberían adoptarse para la garantía de los intereses de los particulares en los casos de suspensión de pagos de Sociedades anónimas que hagan uso del crédito, especialmente de aquellas que hayan establecido Cajas de Ahorros.

de fomentar y conservar el arbolado; establecimiento de oficinas de informes comerciales en las Escuelas de Comercio y creación de Museos comerciales; prohibición del ingreso o permanencia en las bodegas o almacenes de vinos de alcohol no vinico y materias de las que puedan obtenerse soluciones alcohólicas; consecuencias de las moratorias extranjeras para el comercio español por la falta de reciprocidad en esta materia y medios de evitarla; modificación del impuesto de transportes para el mármol en bloques y en chapas; procedimiento para la fijación automática de los derechos arancelarios para los trigos; establecimiento de paquetes postales para el interior; aplazamiento de la caducidad de

Tropas á campaña.

Hoy ha llegado á Gibraltar un batallón de infantería de Cronwal Light, procedente de Singapoor.
Los soldados desembarcaron y dieron un peso formado.
Mañana zarpará el buque que conduce las tropas de dicho batallón, destinadas á la línea de combate.

En San Sebastián
La repatriación.

SAN SEBASTIÁN. (Martes, noche.) Han llegado 15 repatriados procedentes de Irún, y salieron para sus lugares de nacimiento otros 15.

El producto de un libro.

Don Gabriel Lafitte, delegado rego de primera enseñanza, ha remitido á la marquesa de Lema 265 pesetas.

Esta cantidad es la primera remesa del producto de la venta del libro *Andanzas y correrías*, que su autor, el Sr. Lafitte, destina á la suscripción á beneficio de los repatriados.

En Tolón

El viaje de un ministro.

TOLON. 3. A las doce y media de la noche anterior llegó el ministro de Marina, monseñor Augagneur.

Nadie tenía noticia de este viaje, pues el ministro había querido hacerlo de incógnito. Monsieur Augagneur ha tenido hoy una larga entrevista con el almirante Desmarolles.

Hablaron muy detenidamente acerca de las disposiciones adoptadas para asegurar las relaciones de este apostadero con la Armada que está en operaciones.

También se ocuparon de la mejor organización del campo atrinchado de Tolón.
Después de esta entrevista el ministro visitó el Hospital Marítimo.

Recorrió todas sus dependencias y felicitó á los médicos, conversando cariñosamente con los heridos, á los que prodigó palabras de consuelo.

Turquía y Persia

No existe alianza.

PETROGRADO. 3. Publicaron los periódicos la noticia de que existía entre Turquía y Persia una alianza.

No es cierto. La Legación de Persia lo ha manifestado así terminantemente.

Expulsados de Rusia

Los súbditos turcos.

PETROGRADO. 3. El Gobierno ha comenzado á adoptar medidas defensivas, en vista de la conducta de Turquía.

El prefecto de Policía ha ordenado que sean inmediatamente expulsados de Rusia todos los súbditos turcos que se encuentren en su territorio.

La situación de Cáttaro

Huida de las autoridades.

VENECIA. 3. El bombardeo de Cáttaro ha continuado con mayor intensidad. Las tropas aliadas van acercándose más cada vez á la plaza.

La situación de ésta puede decirse que es ya insostenible, porque á los estragos que el bombardeo ha producido hay que agregar la carencia de víveres.

Los comestibles faltan casi en absoluto. Las autoridades de Cáttaro, juzgando que la resistencia es ya inútil, han salido de la plaza y han marchado á refugiarse en Fiume.

De Fiume comunican la llegada de dichas autoridades.
Y comunican también la noticia de que ha desembarcado en Ragusa un destacamento de tropas aliadas.

Un llamamiento

Los belgas de diez y ocho á treinta años.

AMSTERDAM. 3. El Rey Alberto ha publicado una proclama dirigida á los belgas. En ella se pone de manifiesto la necesidad de que la nación haga un nuevo esfuerzo para salvarse, apoyada por los ejércitos aliados, é invita á todos los belgas de diez y ocho á treinta años á que se alistén en filas antes de que termine el mes de noviembre.

Serbia y Turquía

El ministro se retira.

AMSTERDAM. 3. Noticias de Constantinopla dicen que el ministro de Serbia abandonará aquella capital de hoy á mañana, pues ha pedido ya sus pasaportes.

Los alemanes se retiran

Un comunicado belga.

EL HAVRE. 3. Se ha publicado un comunicado belga corto, pero interesante. Dice así:
«Nuestras vanguardias han recorrido las orillas del Iser, encontrando por todas partes indicios de una retirada precipitada.»

Nuevo bombardeo

Los alemanes contra Reims.

PARIS. 3. Un telegrama recibido por Le Temps anuncia que los alemanes reanudaron el domingo el bombardeo contra Reims. El lunes continuaba el bombardeo violentísimo.

Los alemanes en Bélgica

Noticias belgas.

EL HAVRE. 3. El Estado Mayor envía noticias que amplían las de los comunicados belgas, ya telegrafados.
Dicen que el cañoneo de los alemanes es cada vez más débil.
Las inundaciones siguen progresando. Algunos prisioneros cogidos á los alemanes se quejan de haber tenido que combatir en pésimas condiciones por el fango insoportable que se ha producido en los terrenos inundados.
Los mismos prisioneros han facilitado las noticias siguientes:
Entre Dixmuid y Disshot hay tres Cuerpos de reserva.

La ofensiva de los aliados continúa, aunque lentamente por el centro.
El sexto Cuerpo alemán ha franqueado el Lys.

Se anuncia que el Kaiser vendrá pronto á las líneas de fuego.
Esto hace suponer que los germanos no piensan en una retirada rápida.

Dos Cuerpos de Caballería alemana han sido vistos en Werwi y Warneton y otros dos en Mouschrol.

Dixmuid

No está en poder de los alemanes.

AMSTERDAM. 3. Noticias de buen origen aseguran que no es cierto que los alemanes, como se ha telegrafado, se hayan apoderado de Dixmuid.

Están en las inmediaciones; pero no han logrado entrar en la ciudad.
Esta está casi completamente destrozada.

Si es definitiva...

Los aliados irán á Ostende.

LONDRES. 3. El Times al dar cuenta del retroceso general que parece haber iniciado los alemanes, dice que si esa retirada adquiriera caracteres de definitiva, los aliados arrearían rápidamente en su ofensiva y recuperarían Ostende con relativa facilidad.

Atacada por un tren

División alemana destruzada.

LONDRES. 3. Una división alemana que operaba en Bélgica se vió de pronto sorprendida por la presencia de un tren blindado.
Este paró en pleno campo, y rompió fuego fortísimo contra los alemanes.

La división quedó destruída, porque cuando los soldados pudieron aperebirse para rechazar el ataque, los proyectiles belgas y franceses les habían diezmado ya.

Pesca un submarino

La sorpresa de un pescador.

LONDRES. 3. Un marineru que se hallaba pescando en el mar del Norte notó de pronto que una fuerza irresistible le arrastraba la red.

Las aguas se agitaron violentamente, y apareció momentos después un submarino en la superficie.
Era el célebre U-9.

Abrierón sus escotillas y apareció un oficial, que le hizo varias preguntas en inglés. Después desapareció el submarino.

En Tiflis

Las razas del Cáucaso.

LONDRES. 3. Noticias de Tiflis dan cuenta de una reunión celebrada por los consejeros municipales rusos, armenios y musulmanes.

Los reunidos acordaron enviar una comunicación al Gobierno de Rusia, haciendo presente que el Zar puede contar con la solidaridad más entusiasta de todas las razas del Cáucaso.

El Zar á la guerra

PARIS. 3. Comunican de Petrogrado que el Zar ha marchado al frente de batalla.

Otra hazaña turca

Vapor inglés bombardeado.

LONDRES. 3. El vicecónsul británico en Novorossik anuncia que el día 30 dos cruceros turcos bombardearon en el puerto al vapor inglés *Friederika*, que fué quemado y resultó con un boquete debajo de la línea de flotación.

La crisis italiana

Se encarga Salandra.

ROMA. 3. El Sr. Salandra, después de conferenciar con el Rey durante media hora, salió manifestando que S. M. le había encargado de formar Gobierno con rapidez.

Dijo que iba á procurar en primer lugar proveer las carteras de Hacienda y Negocios.
Créese que en casi todos los restantes departamentos quedarán los ministros antiguos.
Sonnino y Carcano entrarán á formar parte del nuevo Gobierno.

No eran submarinos

Eran municiones.

LONDRES. 3. No es cierta la noticia telegrafada de que por Maestrich habían pasado, desarmados, varios submarinos alemanes. Eran enormes cantidades de municiones y soldados de Marina.

Se sabe que en Ostende han celebrado una reunión dos almirantes y el general inspector de la Infantería de Marina.

En Constantinopla

En favor de la guerra.

LONDRES. 3. Noticias de Constantinopla dicen que han tenido lugar en aquella capital grandes manifestaciones públicas en favor de la guerra.

Han sido concentrados en la frontera de Rusia 300.000 soldados turcos.

Las minas

Peligros para los buques neutrales.

LONDRES. 3. El Almirantazgo anuncia que los alemanes, valiéndose de navíos de comercio con pabellón neutral, han sembrado de minas el mar en la principal ruta comercial angloamericana.

En su consecuencia, á los navíos mercantes ya destruídos y á las vidas sacrificadas habrá que agregar otros.

El Almirantazgo advierte que todo el mar del Norte será considerado como zona militar, en el interior de la cual todos los navíos de comercio y de pesca se expondrán á los mayores peligros, efecto de las minas y de la vigilancia de los navíos de guerra.

Los navíos de todos los países que deseen comerciar con Noruega, el Báltico, Dinamarca y Holanda, deberán ir por el Paso de Calais, donde les será indicada la dirección segura; pero los que se desvíen de las rutas indicadas, en algunas millas, se expondrán á sufrir consecuencias fatales.

Un bombardeo

En una frontera.

LONDRES. 3. El Almirantazgo comunica que á su llegada á Akava (frontera turco-egipcia) el crucero *Minerva*, encontró la ciudad ocupada por soldados; eran un oficial alemán é indígenas armados.

El *Minerva* bombardeó los fuertes y las tropas.
La población fué evacuada y los contingentes desembarcados destruyeron los fuertes, los cuarteles, las oficinas de Correos y los depósitos.

El enemigo sufrió algunas pérdidas, pero los ingleses no tuvieron ninguna.

Un incendio en Troyes

TROYES. 3. Un incendio, que ha estallado en los talleres de carrocerías y en las fábricas de gorras, ha causado una pérdida de cuatro millones de francos.

Soldados de diez y seis años

Alemanes prisioneros.

PARIS. 3. Han pasado por esta capital 400 prisioneros procedentes de Dixmuid. Iban extenuados y hambrientos.

La expedición se componía de jóvenes de diez y seis á veinte años, alumnos de la Universidad de Berlín que han abandonado sus estudios para llenar los huecos producidos en las filas alemanas.

Declararon que fueron á la guerra sin entusiasmo, y que sufrieron mucho durante la corta campaña que hicieron.

Los embargos

Otras cuarenta casas.

PARIS. 3. Han sido embargadas cuarenta nuevas Casas de comercio alemanas y austro-húngaras.

Sigue la batalla

Comunicado oficial francés.

BURDEOS. 3. Comunicado de las diez de la noche:
«Los informes recibidos esta tarde sólo se refieren á la región de Vailly, donde hemos contraatacado y vuelto á tomar Ferme-Metz, y á la región de Four de Paris, Saint Hubert al Argonne, donde el ataque alemán ha sido rechazado y donde igualmente hemos ganado terreno.»

Anteayer, en la región de Souain, hemos hecho descender á tres aviones alemanes.»

MARRUECOS

Tetuán.

Comunica el alto comisario que, con ocasión de la fiesta de Aid el Guebir, fué ayer mañana á felicitar á S. A. el Jalifa, acompañado de los generales Ayala y Martínez Anido, secretario general, delegados, presidente de la Audiencia, representante del Ministerio público y el personal del Gabinete militar.

Su Alteza imperial agradeció tal cumplimiento, reiterando su adhesión á S. M. y sus afectos á España.

Por la tarde tuvo lugar la ceremonia de la hedia, saliendo S. A. á la plaza de España, en donde recibió pletisía de los notables de Tetuán y de las delegaciones de los bajalatos de Larache, Arcila y Alcázar, rindiéndole honores las fuerzas regulares, el tabor y la mehalla, siendo el acto presenciado por numerosos indígenas.

Larache.

En las posiciones, el temporal ha ocasionado algunos destrozos no ocurriendo más novedad.

Centa y Melilla.

No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

Horario para otoño, invierno y primavera.
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve á trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.
Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diez y seis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez á trece y de diez y siete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores número 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho á catorce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, núm. 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve á catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, núm. 13), de diez á diez y seis, y los domingos, de nueve á doce.
Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho á trece.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve á doce y de quince á diez y siete.
Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, núm. 20), de nueve á diez y ocho, y los domingos, de diez á trece.

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de noviembre de 1864.

MALAGA. 3. El buque que la tripulación del laúd *San Enrique* tomó por pirata era un brick-barca francés que se acercó á la costa para preguntarle si llevaba naranjas. La tripulación huyó sin motivo, y el brick-barca francés cogió á remolque el laúd para entregarlo en un puerto de España.

ALMERIA. 3. El comandante de Marina cés, una carta, que el capitán del brick francés *Esperanza* remitió por el vapor *Tharsis* para los carabineros de la costa.
En esta carta se prueba que el laúd *San Enrique* hacía el contrabando de cereales, de lo que pudo cerciorarse el *Esperanza*, cuando abandonó el *San Enrique* la tripulación.
El comandante de Marina ha empezado los procedimientos para aclarar este suceso.

EL CONFLICTO DEL PAN

En la Casa del Pueblo.

VALENCIA. (Miércoles, madrugada.) En la Casa del Pueblo se han reunido los representantes de 36 Sociedades obreras y muchos socios que las integran, para tratar de la subida del precio del pan.
Reinó gran excitación entre los concurrentes.

Se pronunciaron ininidad de discursos en tonos violentísimos y se insinuaron en adoptar las medidas más radicales y extremas encaminadas á oponerse al aumento del precio del pan.

Se acordó, en medio del mayor entusiasmo, no pagar más de los precios que rigen en la actualidad.
Convocar á las Sociedades obreras á una reunión magna, con tribuna libre.
Visitar á los gremios de horneros y solicitar de ellos que no aumenten el precio del pan.

Aconsejar á las mujeres vayan á comprar pan, no saliendo de las tahonas sin él, que ran ó no venderlo al precio corriente.

En el Ayuntamiento.
A la misma hora se reunieron en el Ayuntamiento los concejales y acordaron dejar en libertad á los horneros para que fijen el precio del pan, prohibiéndoles que disminuyan el peso de las piezas actuales.

También acordaron pedir al Gobierno la supresión de los derechos arancelarios del trigo, regularización de su precio y rebaja en las tarifas ferroviarias para el transporte de la harina.

El gremio de horneros.
El gremio de horneros se reunió á las once de la noche y facilitaron una nota oficiosa á la Prensa.

En ella dicen que después de larguísima discusión acordaron aumentar desde el jueves el precio del pan, vendiéndolo á los siguientes precios:
Pan blanco, á 22 céntimos libra; pan suizo, á 20, y el pan moreno, á 17.

Se establece un aumento total de dos céntimos en los precios marcados antes de la subida.
La opinión está alarmada porque teme con fundamento que este aumento origine sucesos desagradables.

ANDALUCIA

Agresión á la Guardia Civil.
HUELVA. (Martes, tarde.) En las minas Tharsis, un obrero, llamado Juan Var Borrero (a) «Petenera», agredió con un hacha á otro obrero y á un fogonero, hiriendo á los dos.

La agresión fué motivada por cuestiones relacionadas con el trabajo.
Los agredidos pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia Civil, y se presentó en el lugar del suceso el cabo Pedro Rodríguez Rufo.

Intimó la rendición al agresor, pero éste, en vez de obedecerle, se abalanzó sobre el cabo, cuchillo en mano, y le obligó á disparar sobre Juan Var, dejándole muerto.

Vuelco de automóvil.
En la carretera de Santa Olalla voló el automóvil de D. Roberto Andreu, vecino de Sevilla.

Resultaron heridos gravemente el capataz de la mina «Fuenteblanca» José Restañón y el «chauffeur».
Otras seis personas que iban en el vehículo sufrieron lesiones leves.
El automóvil quedó destruzado.

Aguas de Cabreirós

Curan radicalmente las afecciones gástricas.

CATALUNA

La salud pública.
BARCELONA. (Martes, tarde.) La epidemia reinante sigue en igual estado.
Las invasiones son aproximadamente las mismas que ayer.

Aunque se ha dicho que se presenta benigno, desgraciadamente no resulta del todo cierto. Los enfermos son especialmente de catorce á treinta años, y donde la mortalidad es mayor.

PASTILLAS BOLÍVAR.—PECTORALES

CATARROS — ASMA — TOS. — Venta en Farmacias.

JAUQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arsenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanzaña 4.—Barc., Andreu, Uriaoh y Rivas.

Esta tarde se reunirá la Junta provincial de Sanidad para tratar de la epidemia.

Las rogativas que se celebran en la iglesia de la Merced para la terminación de la guerra, se han hecho extensivas para pedir el fin de la epidemia.

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión, que seguramente será muy movida.
En ella se tratará de la epidemia.

El presidente del Fomento y el de la Cámara oficial de la Propiedad, en vista de la alarmante situación sanitaria, han conferenciado extensamente, acordando iniciar una enérgica actuación sobre la opinión pública para obligar á las autoridades á que adopten las medidas necesarias, á fin de evitar el desarrollo de la epidemia tífica, y llegar á su extinción.

Al efecto han convocado ambos presidentes á una reunión á todos los presidentes y Juntas de las diversas Asociaciones de la ciudad.
En ella se adoptarán los acuerdos necesarios.

Una Comisión de fondistas ha ido á quejarse al gobernador de que la publicidad dada por la Prensa á la enfermedad actual causa grandes perjuicios, pues muchos forasteros han abandonado la ciudad.

El gobernador civil.
Se encuentra más aliviado de su indisposición el gobernador civil.

Hoy ha acudido á su despacho.
El problema obrero.

El delegado gubernativo que recorre las comarcas fabriles de Cataluña comunica que en Mataró han mejorado notablemente la situación de las clases obreras.

Añade que en Sabadell ro queda obrero alguno sin trabajo.
En las demás poblaciones se ha restablecido también la normalidad.

El puerto franco.
Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión que representa á todos los partidos, nombrada para redactar el proyecto de ley que se presentará al Gobierno con objeto de que se conceda la declaración de puerto franco á Barcelona.

El proyecto se redacta con gran amplitud de miras y con carácter muy general para toda España, no exclusivamente para Barcelona.

La Comisión la componen los señores Sres. Sedó, duque de Solferino, Renet y Colón y Roig y Bergadá, y los diputados señores Lerroux, Coroninas, Zulueta y Cambó.

Nueva enseñanza.
En breve se inaugurará en la Universidad un curso sobre legislación social española, que estará á cargo del profesor de la Facultad de Derecho, D. José María Boix.

El curso será libre.
Ha regresado de Alemania Zahnarzt Haase (cirujano-dentista). Paseo de Recoletos, número 29. Necesita aprendiz buena educación.

VALENCIA

Proposición rechazada.
VALENCIA. (Martes, mañana.) En vista del aumento de los precios de las harinas, los horneros han solicitado del Ayuntamiento que se rebaje el peso de los panes para contrarrestar la subida mientras dure la guerra.

El Ayuntamiento ha desechado la proposición de los panaderos, en vista de lo cual éstos se reunirán para acordar el encarecimiento del pan.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

LEON. Ha debutado, con éxito grande, la compañía del primer actor Sr. Talavera, que puso en escena *El Sr. Joaquín*, *Los cadetes de la Reina*, *La reina mora* y *Molineros de viento*.

Se distinguieron en la interpretación la señora Eduarte y señorita Méndez, y los señores Talavera, Nadal y Serrano.

ZARAGOZA.—En el teatro Parisiana ha empezado á actuar la siguiente compañía:
Actrices: Elisa del Castillo, María Comendador, María Cola, Matilde Huarte, Ana Montesinos, Florentina Montosa, Mercedes Nieto, Consuelo Pastor, Mercedes Orejón y María Vigo.

Actores: Angel Béjar, Fernando Carmona, Angel Cores, José Goya, José Montenegro, Modesto Navajas, Miguel Plasencia

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de noviembre de 1864.

El Sr. D. Juan Grimaldi, al que tanto debe el Teatro español y que oyó, hace pocos días, entusiasmado, la lectura de la tragedia del Sr. D. Ventura de la Vega, titulada *La muerte de César*, ha ofrecido á su ilustre amigo que él tomará á su cargo la representación de tan importante obra; que él buscará y ajustará en todos los teatros de España los actores que crea más adecuados para el género trágico; que él hará todos los gastos que sean precisos para poner la tragedia en escena con la magnificencia apetecible; que él ensavará y dirigirá la obra, y que él, en fin, trabajará por que la representación de *La muerte de César* se verifique en el teatro Real de Madrid y sea un verdadero acontecimiento nacional.

AL TODO DE OCASION

Máquinas de escribir visibles desde 150 pesetas. Pianos á 200 pesetas.
FUENCARRAL, 45

PARA HOY

Calendario y santoral

Martes 4 de noviembre de 1914.

Sale el Sol á las 6,47.
Se pone á las 17,9.
Sale la Luna á las 17,38.
Se pone á las 8,21.

SANTORAL.—San Carlos Borromeo, arzobispo; Juanico, abad; Emerico y Amanico, obispos confesores; Santos Filólogo, Patrobas, Nicandro, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola, mártires; Santa Modesta y la beata Elena, vírgenes.

SAN LÉTO, presbítero y confesor.

Nació en Berry, y pasó los años de su infancia guardando los ganados de su padre. Más tarde tomó los hábitos de religioso en el monasterio de Micy, cerca de Orleans, y luego se retiró á un desierto para vivir desconocido y entregado á Dios.

Pero su santidad atrajo á aquel lugar á otros solitarios y á numerosas personas, atraídas por la fama de sus milagros.

Murió santamente el día 5 de noviembre del año 534.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

DESAYUNO ESCOLAR

Ya ha reanudado esta hermosa institución su acción bienhechora. Ya proporciona diariamente 250 raciones de leche y pan á otros tantos niños extremadamente pobres de los que asisten á las escuelas nacionales de la corte. Cada ración consiste en medio cuartillo de leche superior y un bollo tierno de pan.

El importe del desayuno de cada niño, incluyendo calefacción, servicio, etc., es el de cinco pesetas mensuales.

Almas caritativas: Contribuid con suscripciones ó donativos al sostenimiento de esta institución, que atenúa los estragos de la miseria fisiológica y acrece la moralidad! Si no contribuis, terminarán pronto los escasos fondos que á la institución quedan, y los pobres niños sin pan no podrán tonificar sus débiles cuerpecitos con un confortante desayuno en los crudos días de invierno.

El último donativo recibido ha sido el de las distinguidas Sras. Nieves y Concepción Rodríguez Navas, consistente en 50 pesetas, habiéndose además suscripto mensualmente con una importante cantidad.

Las suscripciones y donativos deben hacerse en casa de la presidenta, doña Carmen Ramos, calle de la Princesa, núm. 40; y en el de la vicepresidente, doña Aurora Fuentes, calle de Ruiz, 15, y en la de la tesorera, doña Elena Muñoz, Hermerosilla, 11.

ALFOMBRAS

Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

FRENTE A LHARDY

Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

GRAN MUNDO

APUNTE ARTISTICO

Martínez Abades.

Hace pocos días ha regresado de Asturias el notable pintor de marinas Martínez Abades, que últimamente ha pasado una temporada en Llanes en la hermosa finca que poseen allí los marqueses de Argüelles.

Aquella comarca, tan pintoresca y llena de color, ha inspirado al artista preciosos lienzos que adornan ahora su elegante estudio de la calle de Génova, y al cual acuden diariamente sus amigos para admirar los cuadros pintados durante el verano, y que son numerosos, pues es inagotable la actividad de Martínez Abades.

Los estudios de mar, en que sobresale, y que tanto han contribuido á propagar su fama, alternan con primorosos paisajes, principalmente de Llanes y Ribadesella, que no desmerecen en nada de los primeros.

Hay también lienzos dedicados á otros puntos de la costa del Norte, y el que representa el regio palacio de la Magdalena, que yergue su artística fachada blanca en un fondo de cielo azul, con un pino gigante en el primer plano, despierta gran interés, tanto por lo que representa como por su hechura maestra.

También se admiran allí muchos puntos de

vista de Bilbao y Vizcaya, tratados con el mismo acierto.

Muy interesantes son también otros cuadros recientes, pintados con alguna anterioridad á los que acabamos de mencionar.

Entre ellos llama particularmente la atención una vista del parque de los señores de Beistegui, en la Castellana.

Como diría el poeta, la sinfonia de tonos verdes, todos diferentes, está muy artísticamente interpretada, y muy poéticamente el estancque, que dos grupos idénticos de nenúfares pueblan con sus hojas grandes y sus blancas flores, y que dos estatuas de original concepción adornan y alegran.

Son otras también las obras que retienen la vista, como el retrato, narcisidísimo, del señor Pérez del Pulgar, cuyo rostro, coronado de canas, inspira respeto.

Algunos estudios de gitana y de tipos femeninos de mucho carácter merecen figurar en aquella rápida y muy incompleta reseña.

Si Martínez Abades ha conquistado un puesto envidiable entre los pintores, y es de los artistas que con más frecuencia acuden á las reuniones aristocráticas, donde cuenta con numerosas y sinceras simpatías que su talento y su agradable trato le han atraído, posee otras fibras artísticas, que cultiva con predilección y que también le han proporcionado algunos señalados éxitos.

El «ouplé» seduce al maestro, que tiene facilidad asombrosa é ingenio sobranante para que sus composiciones descuellan, como lo demostró «El Ladrón», que tan celebrado fué y tuvo los honores de la traducción, cantándose en francés en París.

Perdóneme el notable pintor si aludo á sus demás talentos, que no son nada despreciables y atestiguan el carácter alegre del simpático artista.

MADRIZZY

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato concurre ayer mañana al despacho con S. M. una hora más tarde que de ordinario, y así lo hará en los días sucesivos, mientras las Cortes permanezcan abiertas, con objeto de dedicar en las primeras horas de la mañana al estudio y examen de los asuntos de Gracia y Justicia aquel tiempo que para los mismos invertía por la tarde.

Al despacho con S. M. no llevó ayer el señor Dato ninguna cuestión importante.

De la guerra no había noticias oficiales que ampliaran las que ya adelantaba la Prensa de la mañana.

Tampoco tiene el Gobierno telegramas que acusen novedad en nuestras posesiones de Marruecos.

Los despachos de nuestras autoridades, tanto en Tetuán como en Ceuta, dan cuenta de haber amainado el temporal.

Acercá de la anunciada pregunta del señor Salvatella sobre la neutralidad, manifestó el Sr. Dato que ya tiene la cuestión estado oficial con las declaraciones publicadas en la *Gaceta*, y que no se explica qué pueda perseguirse llevando aquélla al Parlamento.

De todos modos, y comprendiendo la trascendencia del asunto, que apuntarlo solamente puede prestarse á producir complicaciones, espera que reconociéndolo de la misma manera el Sr. Salvatella, no formulará éste la pregunta, sin antes anunciársela, como confía en la discreción de que ya tiene dadas pruebas el diputado republicano.

El cañón de 42

Nuestro querido colega *Mundo Gráfico* da en su número de mañana microscopos una fotografía á doble plana del monstruoso cañón de 42 centímetros de los alemanes. En dicha fotografía pueden apreciarse, relacionando términos, las fabulosas proporciones del destructor aparato de guerra, egregios niños.

FIRMA REGIA

GOBERNACION.—Concediendo la nacionalidad española á D. Rafael Pérez y Pérez, súbdito marroquí.

—Idem id. á D. Demetrio Mango y Margarito, súbdito heleno.

—Idem id. á D. Ramón Rodríguez Aguado, súbdito portugués.

—Idem id. á D. David Benelbas Isó, súbdito argentino.

—Idem id. á D. Moisés Benasagay, súbdito marroquí.

—Concediendo franquicia de porte á la correspondencia expedida por los militares de los ejércitos beligerantes á sus familias residentes en España.

HACIENDA.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley modificando la de 2 de abril de 1900, relativa al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Compañía Transatlántica

Esta Compañía efectuará en el corriente mes de noviembre una expedición extraordinaria á Cuba desde el Norte de España, además de las habituales ordinarias oficiales de los días 19 y 21 de cada mes, desde los puertos de Santander y Coruña, respectivamente.

Esta expedición extraordinaria será realizada por el vapor «Alfonso XII» en la forma siguiente:

Salida de Bilbao el 9 de noviembre, el 10 de Santander, de Gijón el 11 y el 12 de Coruña, directo á la Habana.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómele LAXATIVO BROMO QUINI-NA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASA REAL

Despacharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de turno.

Don Alfonso recibió solamente la visita del ex ministro y ex embajador señor marqués del Muni, que hacía tiempo no le veía.

Los Infantes doña Isabel y D. Carlos estuvieron en El Escorial á oír una misa.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han marchado á las aguas de La Aliseda.

El caballero mayor de S. M., señor marqués de Viana, ha salido para Andalucía.

Telegramas de San Sebastián ordenan que esté todo preparado en el palacio de la Cuesta de la Vega para hoy. Esto induce á creer que llegarán en esa fecha SS. AA. el Infante D. Fernando, la duquesa de Talavera y los

LOS MEDICOS FORENSES

Al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Iradier, esclarecido Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gracia y Justicia.

Usando de la reconocida bondad que caracteriza al señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por lo que le expreso mi gratitud, en los números de esta publicación, correspondientes á los días 4, 6, 10 y 18 de septiembre último, tuve el honor de dedicaros cuatro artículos para, de modo fehaciente, demostrar los temas que siguen:

I. El Estado no puede prescindir de los servicios medicoforenses, por la extensión, naturaleza é importancia social que estos servicios tienen.

II. El Estado, por no poder prescindir de los servicios medicoforenses, creó el Cuerpo de estos funcionarios facultativos, y en varias leyes ofreció pagar esos servicios, como es de razón y de justicia.

III. Por ser obra del Estado la creación del Cuerpo de médicos forenses, y por ser los servicios de estos funcionarios exclusivamente para auxilio ó ayuda de las funciones pertenecientes á la administración de justicia, sólo el Estado interviene en la organización y en los actos de ese Cuerpo médico, á cuyo personal ha exigido especiales condiciones, y le nombra, le ordena los servicios y le tasa sus haberes, y

IV. Como inevitable consecuencia de lo plenamente demostrado en los anteriores temas, el Estado tiene ineludible obligación de pagar los servicios medicoforenses que legisla y ordena á ese personal, de igual modo que paga á los demás funcionarios eclesiásticos, civiles y militares que le sirven. En otro artículo, que también LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se dignó publicar el 21 de septiembre, exponía el justísimo concepto por vuestra envidiable ilustración habéis formado acerca de lo que es, hace, representa y sufre el funcionario del Cuerpo de Médicos forenses; la opinión que sobre el proyecto de ley de organización de ese Cuerpo el señor conde de Romanones expuso el 7 de julio de 1912 en la sesión de clausura del Congreso; el criterio que sobre el mismo proyecto los Sres. D. Gumersindo Azcárate y D. Melquiades Alvarez han manifestado recientemente; el beneplácito del público y de todos los señores jefes de agrupaciones políticas, para que cuanto antes quede hecho ley ese proyecto, y las formales palabras con que, robusteciendo la esperanza de los médicos españoles en general, y de los forenses en particular, solemnemente les prometisteis hacer, sin pérdida de un instante, esa ley, que bien poco ó tal vez nada ha de costar al Tesoro público, y que sin duda ha de ser beneficiosa para el país.

Pero cuando, después de la demostración de esos cuatro temas, reflexionamos que, según «oficiales y escritas palabras» de un antiguo señor ministro de Gracia y Justicia, los honorarios «arancelados» y devengados por servicios medicoforenses importan «tres millones de pesetas anuales», cuya cifra, multiplicada por los cuarenta y nueve años transcurridos después del 1865, en que lo escribió el ministro, suma ciento cuarenta y siete millones, de cuya cantidad enorme el Estado es aún deudor á los médicos forenses, y cuya anual cifra de tres millones representa «más del doble» del importe de todas las módicas asignaciones que marca el proyecto de ley sometido á la aprobación de las Cortes, por lo que, con hacer ley á este proyecto, el Estado se puede beneficiar anualmente en más de millón y medio de pesetas, además de dejar pagados á sus servidores forenses; cuando, para reparar los perjuicios que al país, á la Administración de justicia y al personal medicoforense, causa el actual estado de estos servicios, vemos que las anteriores Cortes se proponían hacer ley el referido proyecto, y por ello obtuvo «la unánime aprobación» de la Comisión dictaminadora del Congreso, y estado parlamentario en esta Cámara; y cuando, después de todo esto, vuestras formales y rotundas palabras, ilustre señor Presidente del Consejo de Ministros, demuestran lo convencido que estáis de la urgente necesidad y justicia que asiste á ese proyecto de ley, y prometéis darle vuestro inestimable apoyo, y por ello, para cumplir legales fórmulas, el actual Congreso tiene ya nombrada nueva Comisión informadora, en vísperas de la aprobación de los presupuestos generales del Estado, y se anuncia que, atendiendo á las actuales circunstancias europeas, en esos presupuestos no se hará nada que signifique aumento para personal; lo cual me parece muy bien, porque si en tiempo de paz todos los que al Estado servimos debemos recibir de él la paga de nuestros servicios, en tiempo de guerra todo ciudadano debe dar á la patria que lo necesita, no cuanto tiene de sobra, sino cuanto tiene y cuanto es; y en ese caso, ningún médico forense dejaría de

rendir, ante el ara de la patria, sus gratuitos servicios y su propia sangre.

Mas, como por vuestro gubernativo acierto España es neutral en la contienda que otras naciones libran, y como ni siquiera proyectos de movilizaciones tendéis, es claro que la patria no necesita alterar la normalidad de sus funciones administrativas.

Por otra parte, es de creer que el anuncio de no consignar en los futuros presupuestos ningún aumento para personal, no tendrá relación con el proyecto de ley para organizar los servicios medicoforenses, primero, porque no puede haber aumento donde nada existe, y actualmente el Estado no paga nada á sus funcionarios medicoforenses; segundo, porque cuando sea ley el referido proyecto, es seguro que los servicios medicoforenses han de producir al Estado más de lo que éste gaste en pagar á ese personal, los arancelarios servicios que estos funcionarios hoy no cobran, por falta de protección en los Juzgados; y tercero, porque es de toda justicia y de plena equidad que el Estado, «ni deje de pagar los servicios que legisla y reclama, ni pague á unos funcionarios y á otros no».

Para que por las actuales circunstancias de otras naciones se tratara en ésta de que los médicos forenses continuaran sirviendo gratis al Estado, preciso sería que, por igual causa y razón también sirvieran gratis al Estado todos, absolutamente todos los demás funcionarios de cuantos ramos y departamentos administrativos hay; porque cuando la patria nos llama ó pide, la obligación de servirla y socorrerla es igual para todos.

Bien está que no se aumenten indebidamente los gastos nacionales, que no se creen organismos y destinos inútiles, que no se lleven á lo inverosímil sueldos que se han llevado, y que se extremen los rigores para los prematuros é indebidos pases de ingreso en las clases pasivas. Pero dejar de pagar los servicios que al Estado prestan los funcionarios de Cuerpos ó organismos reconocidos de indispensable utilidad, sería abusivo, injusto é inmoral.

Así pues, esperamos que el dignísimo y esclarecido señor Presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, mantendrá la solemne promesa que, por así decirlo de necesidad y justicia, repetidamente hizo á estos forenses funcionarios, y á la mayor brevedad hará que quede hecho ley el proyecto de organización del Cuerpo de Médicos forenses, que tan numerosos é importantes servicios al Estado gratuitamente presta, ya demasiados años.

DOCTOR BALLESTEROS

PROPOSICION DE LEY

La moneda de siete céntimos

La proposición de ley presentada á las Cortes por nuestro querido compañero el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, ha sido una de esas felices iniciativas que cuentan inmediatamente con el asentimiento de la opinión. Desde que publicamos la noticia son innumerables las cartas que hemos recibido solicitando el concurso de nuestro periódico para conseguir la aprobación de esa medida por el Gobierno y por las Cámaras.

La proposición del Sr. Romeo tiene realmente una importancia enorme. Es indiscutible que la moneda fraccionaria de uno y dos céntimos apenas circula en el mercado. Sólo se usan las de cinco y diez. Debido á esto, no sólo han desaparecido todos los precios intermedios que en los artículos menores de consumo existían antes del establecimiento del sistema decimal, sino que en todas las cuentas y facturas en que aparecen fracciones de céntimos, estos céntimos quedan por redondeo á beneficio del que cobra, con perjuicio del consumidor. Con la proposición del señor Romeo este abuso se cortaría radicalmente, y muchos artículos bajarían de precio.

Además de todas estas ventajas para el público, conviene tener presente que la medida reportaría al Estado, por el beneficio industrial de la acuñación, unos cuantos millones de pesetas—28, según los cálculos del Sr. Romeo, si la moneda fuera de cobre; algo menos, si se hiciera de níquel, como nosotros creemos que debiera hacerse, por ser más limpio, más estético y, sobre todo, menos expuesto á confusiones.—De todos modos, serían unos cuantos millones que, sin gravamen para nadie, podría destinar el Estado español al fomento de la instrucción pública.

Nosotros estamos seguros de que tanto el Sr. Dato, con su espíritu moderno y progresivo, como las Cortes españolas, fácilmente abiertas á toda reforma provechosa y útil, prestarán su concurso á la iniciativa del señor Romeo.

(De A. B. C.)

¿Va usted á Madrid?

No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Monterá, 12. Casa especial para señoras.

Selecto chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Lata á la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambrés.

Cervezas, te, licores. Degustación de Kéfir, Joghourt y Posfo-Cacao.

MONTERA, 12. Telf. 4.168. «LA INDIA».

Telf. 4.168. MONTERA, 12.

LOS AMANTES IMPULSIVOS

ASESINATO Y SUICIDIO FRUSTRADO

Ayer mañana, á las nueve menos cuarto, ocurrió una sangrienta escena en la plaza del Dos de Mayo, esquina á la calle de San Andrés.

Un hombre joven y de humilde clase apuntaló á una jovencueta de unos diez y siete años, por cuestiones de amor, y luego, desesperado él, trató de producirse la muerte con la misma arma con que había agredido á su víctima.

El hecho es uno de tantos crímenes como se cometen por hombres irreflexivos y vehementes, que pretenden ser queridos á la fuerza y á pesar de ciertas circunstancias que se oponen lógicamente á esa pasión.

Los protagonistas.

Son éstos un albañil de veinticuatro años de edad, casado, con dos hijos, y domiciliado en la calle del Homero de la Mata, número 12, Juan Nieto Ruiz, natural de Murcia, y una muchacha de diez y siete años, estudiante, que prestaba sus servicios en la calle del Divino Pastor, núm. 17, llamada María Cebrián, natural de Carazo (Burgos).

Entre Juan y María se iniciaron hace unos siete meses las relaciones amorosas que determinaron el drama de esta mañana.

Juan, al requerir de amores á la citada muchacha le ocultó como es natural, la circunstancia de que era casado y tenía dos hijos. Se presentó como un hombre completamente independiente y en disposición de contraer matrimonio si la inocente chiqueta sabía responder á sus afectos y apreciar debidamente la intensidad de su cariño.

Pasaron los días, y las relaciones fueron adquiriendo más consistencia y mayor ternura.

No era extraño el que María Cebrián, á su edad, se dejara convencer por las palabras de pasión de su novio. Así es que, sin temer, ni remotamente, que éste pudiera estar en las condiciones en que hemos dicho, aceptó sin titubear el amor que le ofrecía.

Sin embargo, es posible que, andando el tiempo, ella conociera este detalle y perdiera toda la fe que había puesto en el albañil.

Lo cierto es que hace unos días refirió, y en seguida ella, que deseaba demostrar á su ex novio su propósito de no volver á reanudar aquellos amores, que eran irrealizables, entró en relaciones con otro joven, que era libre é independiente.

Hemos oído decir también que esta niña fue provocada por él, como un medio de poner á prueba el cariño de María, prueba que le resultó contraproducente, porque, según queda dicho, á la joven le faltó tiempo para aceptar los requerimientos amorosos de otro varón.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Juan Nieto se puso furioso al conocer el desprecio con que le trataba su ex novia.

El crimen.

Así las cosas, ayer mañana, á las nueve menos cuarto, Juan Nieto salió en busca de María, á la que encontró momentos después, cuando ella iba á la compra, en la plaza del Dos de Mayo.

Por más que María intentó rehuir toda conversación con el albañil, éste la detuvo en tono altanero y demostrando la excitación nerviosa y el desprecio de que estaba poseído.

Pocas palabras mediaron entre ambos interlocutores.

Juan se limitó á preguntarle á María: —¿Es verdad que no quieres ya hacer las paces conmigo?

—Y tan verdad. Como que no voy ahora á despedir al otro porque á ti se te ocurra.

Y al insistir ella en que las relaciones que le pedía eran imposibles, él, ciego de ira, empuñó un puñal y rápidamente se lo hundió tres veces en el pecho.

—¡Te quiero!... ¡Te quiero!...—exclamó llena de espanto la pobre muchacha, para contener los impulsos criminales del agresor.

Pero era tarde. Juan descargó sobre la pobre María su brazo armado, produciéndole tres heridas gravísimas.

La gente se arremolinó pidiendo socorro contra aquel envergamento, que tan despiadadamente asesinaba á la tierna muchachita en plena calle.

Un guardia, que se hallaba próximo, accedió volutamente; pero entretanto el criminal, creyendo muerta á su víctima, que se había desplomado en el suelo, se asestó tres puñaladas en el costado izquierdo, buscando el sitio del corazón.

En la Casa de Socorro.

Detenido el agresor, y desarmado por el guardia, fueron conducidos los protagonistas del suceso á la Casa de Socorro de la Universidad.

Los médicos de guardia, Sres. Angulo y Cruz, se apresuraron á curar á Juan y María.

Las heridas de esta última eran tan extremadamente graves, que sobrevivió muy pocos minutos.

Tenía una puñalada en la región mamaria, otra en la región precordial, en el tercer espacio intercostal, y otra en la región infraescapular izquierda; todas ellas penetrantes y mortales.

Juan Nieto también presentaba tres heridas, situadas las tres en la región infraescapular, todas penetrantes también y de pronóstico grave.

El Juzgado interviene.

Aún no habían terminado su labor humanitaria los doctores Angulo y Cruz, cuando se presentó en la Casa de Socorro el Juzgado de guardia.

Después de tomar declaración al agresor, que no se encontraba en condiciones de dar grandes explicaciones, el juez dispuso algunas diligencias complementarias respecto á la víctima y á los testigos del cruento drama, y se retiró á la Casa de Canónigos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga y comienza la sesión.
Regular concurrencia de senadores en los asientos.
En el banco azul el ministro de Fomento.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. CASTILLON expone el aumento del conflicto del paro, con motivo de la paralización de las obras de las Compañías de ferrocarriles, á consecuencia de la situación económica creada por la guerra europea, y pide que el Estado ayude á esas Compañías, si es preciso, para que, reanudando las obras paralizadas, contribuya á conjurar la crisis de trabajo.
El ministro de FOMENTO dice que se preocupa del asunto, y ofrece atender el ruego del senador por Zaragoza.
El Sr. GARCIA BAJO pide se traiga á la Cámara un expediente que está en la Dirección de Correos y Telégrafos, referente á la subasta de obras para la instalación de Aranda de Duero á San Sebastián é Irún y de Burgos á Santander.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de protección á la industria sedera.
Sin discusión se aprueba el dictamen y queda sobre la mesa para votación definitiva.
También sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo la proclamación de senador de D. Federico Carlos Bas por la provincia de Coruña.
Igualmente se aprueba el dictamen proponiendo sea admitido al cargo de senador por la provincia de Alava D. Juan Manuel Urculuy y Ussía.
Se aprueba el dictamen al proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 171.604,41 pesetas para pago de los plazos al constructor del monumento á Cristóbal Colón en Valladolid.
Se aprueba el dictamen al proyecto de ley sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.
Se aprueba, sin discusión, un crédito extraordinario de 15.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia, para auxiliar los trabajos del Congreso penitenciario español, celebrado en Coruña en el mes de agosto próximo pasado.
Quedan sobre la mesa los dictámenes aprobados para su votación definitiva.
Pasa el Senado á reunirse en Secciones, para constituirse á las cuatro y media.
A las cinco y cuarto se reanuda la sesión, y se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones.
Lido el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.
En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.
En los escaños y tribunas regular concurrencia.
Ruegos y preguntas.
El Sr. ARIAS DE MIRANDA solicita auxilios para los pueblos que se encuentran en crítica situación á consecuencia de la crisis obrera.
El ministro de HACIENDA le contesta, diciendo que la promesa que hizo el Gobierno respecto á créditos para obras públicas, la ha cumplido.
Respecto á las cosechas dice que, afortunadamente, aquéllas no han sido tan malas como se esperaban.
En cuanto á la petición de que se pague á los Ayuntamientos todo lo que se les adeuda, dice que en plazo breve dictará una disposición para resolver la situación en que se encuentran muchos pueblos.
El Sr. ARIAS DE MIRANDA rectifica, afirmando que en su distrito las cosechas no han sido buenas.
Ruega al ministro de Hacienda diga los motivos que ha tenido para suspender el pago de los alcances de los repatriados de Ultramar.
El ministro de HACIENDA dice que, como la ley manda que esas atenciones se paguen con emisión de deuda, los momentos actuales no son los mejores para ello.
El Sr. BARRIOBERO pide al Congreso otorgue un saludo cordial á los pueblos de los países beligerantes por la abnegación y el patriotismo con que acuden al llamamiento de sus Gobiernos respectivos sin reparar en los sacrificios que van á pasar.
Formula después varias denuncias contra la Compañía de Ríotinto, por obligar á los obreros á vivir en casas de aquella, haciéndoles pagar cantidades mayores que á los vecinos de Madrid.
Denuncia igualmente que el alcalde de Nerva se niega á dar posesión á los concejales suspensos de aquel Municipio.
Pide que una Comisión parlamentaria vaya á Ríotinto para informarse de las vejaciones que son víctimas los obreros de Ríotinto, añadiendo que la Compañía no tiene conflicto alguno monetario por la guerra, por la razón de que paga en vales, que pone á disposición del Gobierno y exhibe ante la Cámara.
Añade también que si la Compañía necesitase dinero, toda España lo daría para que no se paralizasen los trabajos.
Se ocupa del conflicto pesquero entre Ayamonte é Isla Cristina, y pide al ministro de Hacienda que resuelva con toda urgencia este asunto, pues hay 4.000 obreros parados en Isla Cristina.
Culpa de todo ello á caciquismo, y denuncia que ha sido procesado un concejal repu-

blicano de Ayamonte por el solo hecho de colocar un pasquín que decía «Tejero, no».
El señor ministro de la GOBERNACION recoge las primeras palabras del Sr. Barriobero, para exponer con palabras elocuentes el patriotismo de España ante el conflicto europeo, y la necesidad de mantener la neutralidad, recordando con frases brillantes que en los campos de batalla combaten y mueren al lado de gentes del pueblo modesta, otras de altísima posición social.
Respecto á los concejales de Nerva, dice que tiene noticias de haberse posesionado, y en cuanto á las otras denuncias, promete informarse.
El ministro de HACIENDA dice que la cuestión de la pesca entre Ayamonte é Isla Cristina es un pleito entre dos pueblos, afirmando que está dispuesto á aceptar una interpelación mañana mismo, para salir de una vez de este asunto, que le preocupa bastante.
(El Sr. Maura se sienta en su escaño.)
El Sr. BARRIOBERO insiste en sus denuncias, afirmando que, como son concretas, debe dársele una contestación también clara y terminante.
El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) habla también de los abusos que comete la Compañía de Ríotinto, afirmando que la intromisión de aquella en los actos de las autoridades gubernativas y judiciales está bien manifiesta en actos que se estiman como de torpeza, cometidos por aquellas autoridades.
Recuerda la suspensión de un periódico, decretada por un alcalde, arrojándose facultades de la autoridad judicial.
Cree que la Compañía puede dar á los obreros más de tres días de trabajo á la semana, y el Gobierno tiene la obligación de procurar que la Compañía lo haga.
Niega que en la cuestión de Ríotinto busquen una plataforma, pues los hechos que se denuncian en la Cámara tienen fácil comprobación.
El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que la mayoría de los actos denunciados son de índole particular, en los cuales no debe intervenir el Gobierno, aconsejando á todos realicen trabajos en pro de la paz y tranquilidad de aquella región.
El Sr. TORRES BELENA pide la resolución de un expediente de Hacienda.
El Sr. PORTELA se ocupa de la destitución del Sr. Unamuno.
Después de elogiar al ex rector de la Universidad de Salamanca, censura al ministro de Instrucción pública porque se excedió en su habitual humorismo al decir en el Senado, contestando á un senador, que la destitución del Sr. Unamuno había obedecido á una denuncia formulada por el Sr. Portela.
Declara que aquella explicación del ministro no puede pasar sin su repulsa y su protesta.
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica sus palabras del Senado. Más bien reproduce sus palabras, declarando que no trata de que recaigan responsabilidades sobre nadie.
Dijo que un diputado había manifestado que el rector de la Universidad de Salamanca había declarado, para los efectos académicos, la validez de un título de bachiller expedido en Bogotá.
Pidió antecedentes al propio rector indicado, y éste mismo manifestó que no era un caso solo, sino dos.
Entonces—dice el Sr. Bergamín—dicté una real orden. Después puse á la firma de S. M. el real decreto de destitución.
Si he delinquido, aquí estoy para que se me exijan las responsabilidades.
El Sr. PORTELA alude luego á otras palabras del ministro de Instrucción pública sobre las propagandas del Sr. Unamuno.
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se extraña de la incongruencia de la segunda pregunta.
El Sr. PORTELA declara que se ha limitado á recoger las palabras del ministro en el Senado.
El Sr. ROSELLO pide anos documentos.
El Sr. VENTOSA pide que sean remitidos á la Cámara todos los datos y peticiones hechos á la Junta de Iniciativas y las propuestas formuladas por ésta.
El señor marqués de CORTINA explica su anunciada interpelación acerca de la supresión del «affidavit».
Comienza relatando la historia de la Deuda exterior.
Se ocupa del conflicto que se creó en España en 1869 y de las disposiciones adoptadas por Figuerola.
Pasa á paso sigue las fluctuaciones de los cambios, hasta llegar al año de 1898, en que la situación económica de España era gravísima, relacionándola con las medidas adoptadas por el Sr. Puigcerver, en vista de que los cambios subieron al 115 por 100.
Se estableció el estampillado, con la distinción del pago en oro ó en pesetas, según fuera aquella Deuda propiedad de extranjeros ó de españoles.
Pero todo lo hecho por el Sr. Puigcerver fué modificado por la ley de Villaverde, creando el impuesto de utilidades, porque al establecer el 20 por 100 sobre el papel de la Deuda interior y exterior, exceptuaba de aquél á la Deuda exterior estampillada, aunque los poseedores sean españoles.
A continuación examina el decreto del señor Bugallal, para deducir que es ilegal. Porque dice que el papel exterior estampillado que se domicilia en España, sea de extranjeros ó de españoles, será pagado en pesetas.
Porque la palabra no obstante, á juicio del señor marqués de Cortina, sólo puede referirse á la ley. ¿No obstante qué? No obstante lo que dice la ley.
(El ministro de Hacienda hace signos negativos.)
Luego afirma que si el papel viene á España será provisionalmente, y el oro que hubiera de salir de España no significa nada ante otras enormes ventajas.
El ministro de HACIENDA declara que, después de oír al señor marqués de Cortina, se fortifica más en que la medida ha debido

ser adoptada, y que el momento en que se adoptó era el único en que convenia adoptarla.
De modo que no solamente creo que no deba ser derogado el decreto, sino que no debe ser suspendido siquiera.
Es cosa singular, señor marqués de Cortina, que los españoles puedan poseer papel de cualquier Deuda extranjera, y el de una Deuda española no pueda ser poseído precisamente por españoles.
No hace falta remontarse al origen de esta deuda, señor marqués de Cortina. Basta con que nos refiramos, como punto de partida, á la ley de 17 de mayo de 1899, que ha olvidado de citar el señor marqués de Cortina.
Aquella ley no prohibía á los españoles poseer Deuda exterior.
Lo que en aquella ley se decía sencillamente era que la Deuda estampillada en manos de extranjeros se pagaría en oro, y la Deuda exterior poseída por españoles en pesetas.
El «affidavit» se verificó siempre que se iba á pagar el cupón, como se verificará en lo sucesivo.
Resulta, pues, que habrá, en realidad, dos clases de Deuda exterior: la estampillada y la no estampillada.
Demuestra después que el momento en que el decreto se dictó no podía ser más oportuno, porque fué precisamente aquel en que los cambios nos fueron favorables en un cuatro y medio por ciento. Porque este margen permitía que, tanto los extranjeros como aquellos españoles que tenían—como es sabido—Deuda exterior estampillada, se aviniesen á cobrar en pesetas.
Es sabido que hay españoles tenedores de Deudas extranjeras, y con el decreto esos españoles podrán ser tenedores de una Deuda exterior, aunque española.
Declara que seguirá verificándose el «affidavit».
No cree que su decreto traiga como consecuencia la baja de la Deuda interior.
Defiende con calor el arbitraje, porque mantiene el equilibrio del cambio internacional.
«Dice el señor marqués de Cortina que el estampillado hacia bajar los cambios, y yo invito á S. S. á que examine la Historia de España, desde Ataulfo acá (Risas), y verá que cuando más altos han estado los cambios en nuestra nación fué en abril de 1899, en que se leyó en esta Cámara el proyecto de ley estableciendo el «affidavit» y el estampillado.»
A juicio del ministro de Hacienda será un gran bien para España la nacionalización de su Deuda exterior.
Pasa á demostrar la legalidad de su decreto, porque ninguna ley, ni la de 17 de mayo de 1899 ni otra alguna prohíbe á los españoles adquirir Deuda exterior.
Y á continuación declara que en su decreto no ha gravado ni desgravado del impuesto de utilidades ni una sola peseta. Los mismos 1.028 millones de Deuda exterior que fijaba la ley de 1900 creando el impuesto de utilidades, figuran ahora también exentos. (Aplausos.)
El marqués de CORTINA rectifica.
Hace resaltar que la ley creando el impuesto de utilidades dice que estará exenta la Deuda exterior estampillada poseída por extranjeros, mientras no se modifique el pacto de 1882.
Entiende que en el momento que esa Deuda estampillada sea adquirida por españoles, estará modificada aquel pacto, y el decreto del Sr. Bugallal habrá infringido la ley de 1900 creando el impuesto de utilidades.
No valen habilidades, señor ministro de Hacienda. (Muy bien, muy bien, en los liberales.)
Rebate otros argumentos acerca de la oportunidad del decreto, y sobre todo, el típico del patriotismo, á que ha apelado el ministro de Hacienda, porque precisamente—añade el señor marqués de Cortina—yo he dicho que esa nacionalización de nuestra Deuda exterior sería pasajera.
Pasa á ocuparse del arbitraje con relación á la Deuda exterior. Si los 1.028 millones estaban domiciliados en el extranjero, ¿cómo explicará el señor ministro de Hacienda las ventajas del arbitraje? Explíquelo S. S., porque yo no sé cómo se las arreglará para la explicación.
Termina diciendo que el decreto ha traído como consecuencia el alza de los cambios.
El señor ministro de HACIENDA califica de gratuitas las afirmaciones del señor marqués de Cortina.
Declara que el decreto fué redactado por su puño y letra, y no era conocido por nadie.
Nada tiene que ver con especuladores de ninguna nacionalidad.
Respecto al arbitraje, he sostenido una doctrina que pasa por dogma entre eminencias económicas, porque yo—añade el señor ministro—no invento doctrinas, sino que las estudio y las sostengo si me parecen buenas en la práctica.
Sobre todo, respecto á esa sostengo la que sostienen muchas personas, ante las cuales hay que prosternarse.
Pero ¿en qué quedamos, señor marqués de Cortina, será un bien para España que venga Deuda exterior? ¿Será un mal? Porque S. S. decía que podría ser un bien ó un mal.
El Sr. ALVARADO combate el decreto, aduciendo que no ha traído ninguna ventaja, y en cambio se presta á combinaciones perjudiciales.
El decreto ha favorecido á los tenedores españoles, pero no á la Hacienda pública.
Combate la real orden suspendiendo el pago en oro de los derechos de importación.
El ministro de HACIENDA examina de nuevo el decreto, para deducir que podrá haber producido pocos beneficios, ya que ha producido algunos; pero perjudicios no ha causado absolutamente ningunos. Por de pronto, se han cotizado algunas cantidades importantes en Bolsa y mucho mayores se han presentado á la Dirección de la Deuda.
Respecto del pago en oro, la real orden suspendiéndolo tiene carácter transitorio, y ha obedecido á la prohibición de que se exporte oro del Extranjero; pero tan pronto como cese esa prohibición, será derogada la real orden.
Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA
Jura el cargo el conde de Urbina.
Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril desde Cuenca á Utiel.
Se acuerda que desde mañana las sesiones sean de seis horas, por quedar ya varios dictámenes de presupuestos sobre la mesa, y á las siete se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

En el debate que se promoverá en la Alta Cámara al explicar en la sesión próxima la interpelación anunciada por el Sr. Ruiz Jiménez, acerca de la aplicación de la ley de sustitutivos de Consumos, han expresado el propósito de intervenir los senadores D. Juan Navarro Reverter y D. Francisco García Molinas.

La sesión del Congreso comenzó ayer con una gran desanimación.
No estaba en la sesión el interés político, sino en las conferencias que á primera hora se celebraron en el despacho de ministros de dicha Cámara, y en otras tenidas fuera del recinto de las Cortes.
En el Congreso conferenciaron los señores ministros de Estado y de Instrucción pública con algunos individuos de las oposiciones que pertenecen á la Comisión de Presupuestos, asistiendo á parte de esas conferencias el señor Domínguez Pascual, presidente de la Comisión expresada.
Muy cerca de las cuatro abandonaron el despacho de ministros los señores marqués de Lema, Domínguez Pascual y Pedregal, dirigiéndose directamente á la sala de Comisiones para asistir á la reunión de la Comisión de Presupuestos.
Era público que ésta comenzaría ayer su labor por la discusión del presupuesto de Instrucción pública, como del dominio público era también que se proponía asistir á la Comisión el Sr. Bergamín para defender los aumentos que al presupuesto de su departamento llevaba, muy esperanzado de convencer á los individuos de la Comisión de Presupuestos y sacar á flote los aumentos.
Se había prolapado por alguien que el señor ministro de Instrucción pública se hallaba dispuesto incluso á no seguir en el Gobierno si sus aumentos no prosperaban.
Cuando estas cosas se declaran y comentaban llegó á la Cámara popular el señor conde de Romanones, quien en los pasillos conversó con algunos periodistas, y manifestó públicamente que su actitud en cuanto á los Presupuestos era bien clara y concreta.
El partido liberal no ofrece dificultades de ningún género para que los Presupuestos se discutan y aprueben cuanto antes, porque cree que eso es lo que conviene, no solamente al Gobierno, sino á la nación entera. Es un interés de todos en las circunstancias actuales. Pero esas facilidades tienen que ser condicionales, porque de no ser así, podía prestarse á que pasaran sin discusión en los próspero á que pasaran sin discusión en los prescindir en instantes tan críticos como los presentes.
No creía el jefe del partido liberal que el Sr. Bergamín tuviese un criterio cerrado respecto del mantenimiento de los aumentos; pero si así fuera, lo sentiría, porque le colaría en situación muy opuesta á tales aumentos, es decir, á declarar que el partido liberal hará cuestión cerrada la no aprobación de ninguna clase de aumentos.
Sólo hace una excepción el señor conde de Romanones, y es la de no admitir más aumentos que aquellos que se destinen á ejecución de obras públicas.
En ese sentido ha comunicado instrucciones á sus amigos que forman parte de la Comisión de Presupuestos, para que se opongan á todos los aumentos, en conferencia que con ellos celebró ayer mañana, siendo esa una de las conferencias á que antes aludimos, concediéndole todo el interés que tiene.

El Sr. Salvatella conferenció en el Congreso con el Sr. Dato.
La entrevista, como nuestros lectores comprenderán, estuvo relacionada con el propósito atribuido al primero de dirigir una pregunta al Gobierno sobre la neutralidad.
El señor Presidente del Consejo encareció al Sr. Salvatella la conveniencia de que desistiese de su pregunta, por no creérsela oportuna, entre otras razones, porque si lo que pretende el diputado republicano es que la neutralidad sea mantenida, bien demostrado tiene el Gobierno, no sólo en sus declaraciones elevadas á la «Gaceta», sino en otros actos suyos también, que es decidido partidario de ella, de la cual en manera alguna no saldrá, y, además, porque la pregunta pudiese resultar contraproducente para gestiones que con un fin humanitario tiene empujadas el Gobierno español.
El Sr. Salvatella, no obstante expresar su criterio en favor de la oportunidad de la pregunta, manifestó al Sr. Dato que una vez que hablara acerca del particular con sus compañeros de minoría, le vería de nuevo para comunicarle su resolución definitiva.

Las Secciones del Senado se han constituido en la siguiente forma:
Sección primera.—Presidente, Azcárraga; vicepresidente, duque de Mandas; secretario, marqués de Laurencin; vicesecretario, conde de la Cimerá.
Sección segunda.—Presidente, marqués de Portago; vicepresidente, Calbetón; secretario, Franco; vicesecretario, conde de Ríudoms.
Sección tercera.—Presidente, conde de Vilches; vicepresidente, Allendesalazar; secretario, Jiménez Arenas; vicesecretario, Picó.
Sección cuarta.—Presidente, Groizard; vicepresidente, Navarro Reverter; secretario, Santa Cruz; vicesecretario, marqués de Cayo del Rey.
Sección quinta.—Presidente, conde de Albox; vicepresidente, Salvador; secretario, Prast; vicesecretario, Cortinas.
Sección sexta.—Presidente, Rolland; vicepresidente, Gullón Iglesias; secretario, Ránero; vicesecretario, conde de Torata.

Sección séptima.—Presidente, Santos Guzmán; vicepresidente, barón del Castillo de Chirel; secretario, Vázquez de Zafra, y vicesecretario, Silvela.

A última hora de la tarde se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la minoría de Conjunción republicanosocialista.

Se constituyó ayer tarde en el Congreso la Comisión nombrada para entender en el proyecto de ley sobre rebaja de edades para el retiro y reducción de plantillas en el Ejército.
Nombró presidente al señor conde de San Luis.
La Comisión se propone dar dictamen en toda esta semana.

La Comisión de Presupuestos se reunió á las cuatro de la tarde.
Iba á entrarse á examinar el presupuesto de Instrucción pública, pero esto se retrasó por haber acudido á informar el señor marqués de Lema acerca de algunos extremos del presupuesto de Estado, ya discutido en el seno de la Comisión el domingo.
Defendió el señor ministro de Estado algunos aumentos combatidos por las oposiciones, cuya anulación parecía convenida.
No hubo, como consecuencia de ello, acuerdo, y en su vista quedó pendiente el dictamen de una conferencia que habrá de tener el señor marqués de Lema con un representante de la oposición.
Por este motivo, sólo quedaron sobre la mesa de la Cámara antes de finalizar la sesión de hoy, los dictámenes referentes á Obligaciones generales, Presidencia, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.
Después de haber informado el ministro de Estado entró en la Comisión el Sr. Bergamín para defender los aumentos que lleva á Instrucción pública, á los cuales las minorías se oponen.

Cerca de las siete de la noche salieron ayer de la Comisión de Presupuestos algunos de los individuos que la componen.
Han dicho que el Sr. Bergamín había sido extensísimo en su informe, defendiendo los aumentos llevados al presupuesto de Instrucción pública, y que los representantes de las minorías en la Comisión habían hecho la declaración de que el informe del Sr. Bergamín les colocaba en el caso de consultar á sus respectivos jefes para decidir la línea de conducta que habían de seguir con relación al presupuesto mencionado.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.
El debate se separará de la forma en que se ha llevado siempre.
No habrá los tres turnos en contra de los presupuestos en general.
Desde luego se entrará en la discusión de Obligaciones generales, no consumiéndose más que un turno en contra, que lo consumirá el Sr. Portela.
Hasta ahora sólo tienen pedido un turno en contra de la Sección 12, que es la de Marruecos, el Sr. Torres (D. Luis) y otro en contra del presupuesto de Marina el Sr. Barber.

En la sesión de ayer tarde formuló en el Congreso el diputado D. José Luis Torres un interesante ruego, dirigido al ministro de Hacienda, acerca de la reforma del régimen fiscal del Campo de Gibraltar y la habilitación de la Aduana de La Línea.
El Sr. Bugallal contestó al diputado por Algeciras muy satisfactoriamente, por entender que se trata de una petición interesante y justa y que ha de perdurar el régimen de excepción que sólo se aplica á aquella Aduana.

En los pasillos del Congreso fué anoche favorablemente comentada la proposición hecha por el Sr. Delgado Barreto ante la Comisión de Presupuestos, pidiendo que con preferencia á toda otra reforma de Instrucción primaria, quede terminada de una vez en este presupuesto la interminable vergüenza de que existan en España 12 ó 13.000 maestros con 500 ó 600 pesetas de sueldo anual.
El ministro consigna tres millones de pesetas para las reformas de Instrucción primaria, de los cuales dos se destinan á ir mejorando los sueldos; y el Sr. Delgado Barreto solicitó que la Comisión tenga un rasgo de entereza concediendo cinco millones de pesetas para que desde 1.º de año no haya un solo maestro con sueldo inferior á 1.000, y que todo el aumento que apareció en Instrucción primaria se destine á este fin.
La Comisión oyó con gusto estas manifestaciones, y el Sr. Delgado Barreto anticipó que las reproduciría en el salón de sesiones, confiando que el Parlamento español ponga término á esta vergüenza con la que se está luchando hace tantos años.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que el tífus aumenta en Barcelona, habiéndose enviado á la Ciudad Condal máquinas esterilizadoras de agua.
Respecto á la huelga escolar, manifestó que habían entrado en clase los estudiantes de Valencia; pero que los de Bilbao seguían sin acudir á las aulas.

Después de terminada la sesión del Congreso se produjo en los pasillos y salón de conferencias de dicha Cámara algún revuelo, motivado por la calurosa defensa que, en su informe ante la Comisión de Presupuestos, había hecho el Sr. Bergamín de los aumentos llevados al presupuesto de Instrucción pública, y por la actitud en que respecto á todo cuanto sea aumento en los gastos se han colocado las minorías, y sobre todo, la liberal.
Lo ocurrido en la Comisión de Presupuestos en cuanto se refiere á la presencia en la misma del Sr. Bergamín fué en extremo interesante, y bien merece que nos ocupemos de ello con alguna extensión.
El Sr. Bergamín hizo una exposición detallada del contenido de su presupuesto, haciendo resaltar las reformas que ha llevado á

misma, y que representan un aumento en los gastos de nueve millones de pesetas.

Las reformas principales se refieren a las Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y de Artes e Industrias.

Decía el Sr. Bergamín que esos aumentos, a su juicio, no debían ser incluidos en los llamados aumentos de personal, porque contribuían a fomentar la cultura y significaban progreso en los diferentes órdenes de la enseñanza.

Entendía que eran de absoluta necesidad, hasta el extremo de exigir un sacrificio, en estos instantes en que, por la incertidumbre de la recaudación, se persigue a todo trance la reducción de gastos.

No se limitó a eso, sino que hizo indicaciones a los individuos de la Comisión en el sentido de que llegasen a aceptar otros aumentos que no llevaban en el presupuesto, y con los cuales podían hacerse desaparecer los sueldos de maestros inferiores a 1.000 pesetas, elevándolos a esta cantidad.

El Sr. Suárez Inclán, sin dejar de aplaudir la labor del Sr. Bergamín, expresó que las instrucciones que de su jefe tenían no les permitían votar los referidos aumentos, porque de un modo general se les había dado el orden de oponerse a cuanto representase aumento en gastos de personal, criterio que consideraba justificado ante el resultado que está ofreciendo la recaudación y en perspectiva de un déficit importantísimo en el próximo ejercicio económico.

Insistió el Sr. Bergamín en la necesidad de sus aumentos, exponiendo su creencia de que los recursos de la Nación son sobrados para enjugar mañana el déficit, y el Sr. Suárez Inclán, sin abandonar la línea de conducta que le habían trazado, se creyó en el caso de indicar que, no obstante ser bien concretas las instrucciones que había recibido, acudiría de nuevo a su jefe para exponerle cuanto había oído al señor ministro de Instrucción pública, por si el señor conde de Romanones estimaba procedente rectificar el criterio que había aconsejado a sus amigos adoptaran.

También el Sr. Rosado y el señor conde de Rodezno hicieron presente que, teniendo análogas instrucciones que los liberales, se creían en el caso de consultar a sus jefes respectivos.

Instantes después los Sres. Suárez Inclán y Argente se avistaban con el señor conde de Romanones, celebrando con éste una larga conferencia.

Aunque de ella guardaron reserva bien pronto se supo que el jefe del partido liberal mantenía su línea de conducta ya conocida respecto a los aumentos, hasta el extremo de que si el Gobierno insistía en mantenerlos, la minoría liberal discutiría ampliamente el presupuesto en el salón de sesiones, defendiendo votos particulares y cuantas enmiendas creyeran necesarias.

Los Sres. Suárez Inclán y Argente volvieron a la Comisión de Presupuestos, que continuaba reunida y examinaba el presupuesto de Gobernación, manteniendo en lo tocante a éste la conducta convenida con su jefe.

Sólo aceptaban los aumentos destinados para reforzar el contingente de tropa en la Guardia Civil.

El señor conde de Romanones visitó al señor González Besada, y desde luego se concedió a la entrevista toda la importancia que tenía.

No tuvo otro objeto que el de notificar al presidente de la Cámara popular, para que éste le hiciera a su vez al Gobierno, el firme propósito de la minoría liberal de oponerse a todos los aumentos de gastos, haciendo como única excepción los que se refieren a ejecución de obras públicas y otros, tales como el aumento de la Guardia Civil.

El Sr. González Besada ofreció al jefe de los liberales dar cuenta de su actitud al Gobierno, y media hora después lo cumplió visitando al Sr. Dato.

Cuando salía del despacho presidencial el señor conde de Romanones, entraba en aquél el Sr. Nougués, que iba a darle cuenta al señor González Besada del acuerdo recaído en la reunión de la minoría de Conjuración para que lo pudiera transmitir al Presidente del Consejo.

Tanto el Sr. González Besada como el señor conde de Romanones felicitaron al Sr. Nougués por el criterio que había imperado en la reunión, y que había hecho se desistiera de un debate que se prestaba a perturbaciones y que no era nada oportuno en las presentes circunstancias.

Después de las diez de la noche se hizo público que habían convocado a los ministros para celebrar Consejo.

Se sabía que el señor presidente del Congreso había visitado al Sr. Dato, informándole de sus conferencias con los señores conde de Romanones y Nougués, y que además el Sr. Nougués había visitado al Presidente del Consejo para enterarle personalmente de la nota oficiosa que había comunicado a la Prensa, haciendo público el acuerdo recaído en la reunión que había tenido.

La nota oficiosa a que se alude está concebida en los siguientes términos:

«Examinada la proposición del Sr. Salvatella, la minoría de Conjuración ha acordado comunicar al Presidente del Consejo que estima un deber del Gobierno declarar ante el Parlamento la neutralidad de España en el conflicto internacional, atendiendo a la actitud que el Gobierno adopte para tomar posteriores acuerdos.»

El Consejo se reunió a las diez menos cuarto, y duró hasta las doce de la noche.

El Sr. Dato, en la referencia que dió a los periodistas, dijo que, teniendo en cuenta que la sesión de hoy del Congreso era de seis horas, había estimado conveniente adelantar el Consejo anunciado para esta noche.

Había dado cuenta a sus compañeros de la nota oficiosa que le había entregado el señor Nougués, en nombre de sus amigos.

Que había declarado oficialmente la neutralidad de España en los primeros momentos de la guerra.

rra entre los pueblos beligerantes, y que no había estimado indispensable ratificar aquella declaración; pero que desde el instante en que hay una representación parlamentaria que considera conveniente haga el Gobierno una ratificación de esa neutralidad, no tenía el Gabinete ninguna dificultad, y por boca de su Presidente en una de las sesiones próximas, quizás en la de hoy, hacer la declaración que de él se solicita, en la confianza de que no dará origen a debate de ninguna clase.

En el Consejo se había acordado presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo una amnistía de los delitos políticos y de los llamados sociales, firmándose hoy por Su Majestad el decreto autorizando la lectura.

Comprenderá los delitos realizados por medio de la imprenta, por medio de palabra en reuniones públicas y con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que por lo que a los últimos afecta no se trate de delitos comunes ni de agresión a la fuerza armada.

En los delitos de imprenta se exceptúan los de injuria y calumnia contra particulares.

Espera el Gobierno que la presentación del proyecto aquiete las pasiones.

En lo referente a los aumentos del presupuesto, el Gobierno está animado del deseo, y así se reconoció en el Consejo, de evitar todo aumento de gasto que no sea absolutamente necesario, y que no se ajuste a disposiciones legales ó no responda a establecimiento de servicios nuevos ó no sean producidos por las mismas circunstancias actuales, como ocurre con los de Obras públicas.

Negó el Sr. Dato que el Sr. Bergamín estuviese animado de un espíritu de intransigencia.

El señor ministro de Estado dió cuenta de los telegramas que tenía de nuestros representantes en el Extranjero sobre la marcha de la guerra.

También dijo que los telegramas recibidos de Italia confirmaban que aún no se había constituido el nuevo Gobierno italiano.

Por último, manifestó el jefe del Gobierno que el señor ministro de la Gobernación había hablado a sus compañeros de algunos proyectos de ley de carácter social, que presentará a las Cortes.

Transportes de mercancías

Desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio. Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

TEATRO REAL

La asistencia al primero ó segundo turno del teatro Real será, en el presente año, como lo ha sido siempre, el más relevante signo de distinción del gran mundo madrileño, como puede observarse con sólo leer los nombres de nuestros aristócratas que han acudido ya a renovar su abono para la próxima temporada.

Resultando interminable una lista de todos los abonados, damos hoy una primera lista de los nombres más conocidos.

Señor duque de Veragua. Marquesas viuda de Aldama, viuda de Casa Torre, de Garcillán, de Aguiar y de Amboage.

Señoras doña Pilar Sierra, doña Elisa Berges, viuda de Jurado, doña Elena Osés, viuda de Herreros de Tejada y doña Carlota Badillo.

Sres. D. Miguel Espino, D. José Arenas, Ruiz Gamallo, D. Gustavo Oliver, señores Echenique, González Arnao, San Miguel de la Gándara, D. Rafael Reig, D. Marcelino Delgado, D. Eduardo Dato, D. M. Kindeán, D. Ramiro Lezano, D. C. García San Miguel, D. A. González, D. E. Escalona, D. Luis Verdejo, D. Juan Ceballos, D. R. Sánchez Pescador, D. F. López Martínez, D. Guillermo Sanz, Vitorica y Cavero y don Patricio Llanso.

EL CAFETO

CAFE Y BOMBONES.—FUENCARRAL, 33

Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid-Alcalá, que hallase en Marchena, llegará mañana a Madrid, con objeto de asistir el domingo próximo a la consagración del obispo electo de Barcelona, D. Enrique Reig.

Además del anillo y álbum con que ha sido obsequiado el muy docto y virtuoso prelado de Cuenca, D. Wenceslao Sangüesa, obsequio que le ha hecho el clero de la diócesis, como recuerdo de sus «bodas de oro sacerdotales», ha recibido los siguientes regalos: una preciosa tetera de plata, del obispo de Guadix; riquísima capa magna, de raso color carmesí, obsequio del personal de las oficinas de la Secretaría de Cámara, amito, primorosamente bordado y con hermosas cintas, en las cuales se lee: «A nuestro amadísimo prelado, en sus bodas sacerdotales», regalado por la Comunidad de Religiosas Angélicas de Cuenca; bonito tapiz, obra de la Comunidad de Siervas de San José; y además de otros muchos regalos de personas íntimas del citado obispo, artísticas hueras y cucharillas de plata, delicado presente de las alumnas que asisten al colegio dirigido por las religiosas últimamente citadas.

—El prelado de Mondoñedo ha terminado hace poco su santa pastoral visita a los pueblos de la diócesis, siendo digno de consignar que el venerable pastor la ha recorrido a pie, por hallarse los pueblos situados, en su mayor parte, en la montaña.

ZENITRAM

En la Escuela Militar particular dirigida por el capitán D. Augusto Condo (plaza del Rey, 6) se han matriculado muchos reclutas de cuota, estudiantes, los cuales aprenden con gran rapidez la instrucción a las horas que les dejan libres sus ocupaciones.

Cosas madrileñas

LAS ESCUELAS DE MADRID

A diario llegan hasta este modesto gacetero las quejas de gran número de padres de familia, que se lamentan de que sus hijos no son admitidos en las escuelas públicas.

¿Quién puede entender de esto más que el jefe del Negociado municipal de Enseñanza?—pensó el gacetero,—y al Sr. Novoa se dirigió con ánimos de interrogarle.

A las primeras palabras que le dirigimos, el Sr. Novoa se negó cortésmente al requerimiento del gacetero, alegando su condición de funcionario municipal, y únicamente accedió a contestar si el gacetero hacía constar previamente que lo que él dijera lo decía con el carácter de particular y no con el de jefe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento.

Conste así, y allá va la conversación que este humilde gacetero sostuvo con el señor Novoa.

—¿Cuántas clases de escuelas públicas hay en Madrid, Sr. Novoa?

—Técnicamente no son más que dos: la voluntaria de carácter municipal y la obligatoria, de carácter nacional; pero que en realidad es municipal ó provincial, según la Corporación que la sostiene.

—¿Quiere usted decirme en qué se diferencian?

—Son municipales voluntarias las que crea y sostiene el Ayuntamiento, dotándolas de local, personal y material, como las de San Ildefonso, Paloma, Trasmiera, Aguirre, etc., organizándolas como cree mejor y ejerciendo sobre el personal la autoridad y vigilancia necesarias. De modo que del buen ó mal servicio que hagan a Madrid estas escuelas, sólo el Ayuntamiento habrá que agradecerse ó censurarse.

Son obligatorias nacionales las que, al amparo de la ley, se llaman hasta hace poco municipales; pero que, por disposiciones gubernativas posteriores a dicha ley, adquirieron el nombre de nacionales. Su personal es nombrado por los Gobiernos, y no tienen más relación con el Ayuntamiento que la que motiva el hecho de proporcionarles local para clases, vivienda a los maestros y algunas cantidades bastante respetables para material, así como la expedición de matriculas escolares.

—Pero ¿quién paga el personal de esas escuelas?

—Lo paga el Estado; pero con dinero del Municipio. Desde el año 1901, el Estado se erigió en pagador de las atenciones de primera enseñanza, sin comprometer un solo céntimo de su peculio, pues para satisfacer dichas atenciones retuvo a los Municipios el 10 por 100 del recargo sobre inmuebles y ganadería.

—¿Hay suficiente número de escuelas para la población escolar?

—Hecha así la pregunta sólo puede contestarse negativamente, pues si hubiese las escuelas necesarias no habría tantos niños esperando ingresar, hecho que puede comprobarse con las quejas que de continuo llegan a las Tenencias de alcaldía. Pero conviene hacer una aclaración entre escuelas obligatorias y escuelas necesarias.

El art. 101 de la vigente ley de Instrucción pública exige que haya una escuela por cada 1.000 habitantes entre públicas y privadas, debiendo ser públicas una tercera parte por lo menos. Este artículo, pues, exige que en Madrid haya 551 escuelas entre públicas y privadas, que son las que corresponden a su población de derecho de 549.363 habitantes, y que por lo menos una tercera parte de ellas, ó sea 184, públicas.

En 1911 había en Madrid 420 escuelas privadas, pero no todas pueden computarse para los efectos legales, sino las 335 que nos da el arrego escolar de Madrid, publicado por el ministerio de Instrucción pública en el año 1908 como reconocidas oficialmente. Estas 335 escuelas, unidas a las 365 públicas que existen actualmente, nos dan un total de 700 escuelas, entre públicas y privadas, y siendo sólo obligatorias 551, resulta que hay un sobrante de 149 escuelas, siendo públicas más de la mitad.

Por lo dicho verá usted que el precepto legal está cumplido; pero que no basta a satisfacer las necesidades presentes, y de ahí que el Municipio venga reparando las deficiencias que se observan, porque a éste importa más directamente que al Estado la educación del pueblo de Madrid.

—¿Y funcionan las 365 escuelas públicas existentes?

—No, señor. Es probable que algunas de esas escuelas no funcionan.

—¿Por qué causas?

—Por defectos de organización. El llamado desdoble escolar ocasionó una perturbación enorme que detuvo progresos ya iniciados, y de seguir creyendo que los derechos económicos otorgados a los desdoblados han de llevar aparejada la necesidad de buscar a cada uno una casa de alquiler para dar clase, aumentará el número de maestros que no presten servicios y a su vez el de locales en condiciones que no se utilicen.

—¿Qué plan convendría seguir, a su juicio, en la organización?

—El único razonable: graduar las escuelas nacionales hasta agotar el personal propietario existente. Con los locales de que hoy se dispone, con los que están en construcción y algunos que se proyectan, en menos de dos años se realizaría ese ideal si se obliga a los maestros desdoblados primero y después a todos los demás a servir secciones de las graduadas que pudieran crearse a medida que el Ayuntamiento proporcionara locales adecuados.

—La escuela graduada, ¿es la mejor?

—Como tal está reconocida; pero la graduada de verdad, porque el régimen graduado con escuelas unitarias que se viene barajando hace algún tiempo no es la escuela graduada, sino un pegeote inventado por alguien que procura, sin duda, el descrédito de los maestros. Si a eso pudiera llegarse, los esfuerzos que realizara el Ayuntamiento para

procurar edificios modernos resultarían perjudiciales, porque sólo servirían para estancar la enseñanza y ponernos en ridículo.

Los maestros de Madrid saben perfectamente que la dignificación de la clase está en la escuela graduada, porque ella evita que se diga que el maestro no cumple, que entra y sale cuando se le antoja, que sólo recoge los niños que le convienen y otras mil cosas tan absurdas que favorecen poco el prestigio de unos funcionarios que deberían merecer el respeto de todos. La escuela graduada, repito, estando bien dirigida, no permite que se alberguen dudas respecto a la conducta del maestro, ni que se ponga en tela de juicio su competencia, y esto es más que bastante para recomendarla, pues los maestros, además de trabajar en mejores condiciones, obtendrían siquiera la satisfacción de ver agradecidos sus esfuerzos.

—Oírsele inconvenientes la realización de todo eso?

—No percibo inconveniente alguno si el ministerio y el Ayuntamiento se lo propusieran de común acuerdo.

Y cuando ambos organismos vivan más en contacto, llegaría la ocasión de pensar en algo muy necesario para que esas escuelas graduadas alcanzaran el grado de perfeccionamiento que a todos interesa.

Tales fueron las contestaciones que el gacetero obtuvo del jefe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid; y al dar gracias al Sr. Novoa por la amabilidad con que contestó a nuestro interrogatorio, y reconociendo la importancia que refleja en sus contestaciones, estima el gacetero que no pasará mucho tiempo sin que se subsanen los defectos existentes, para que los padres de familia no tengan que continuar lamentándose, como hasta aquí, de que no tienen escuelas para sus hijos.

EL GACETERO DE LA VILLA

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de octubre, Pesetas 81.682,50. Los Madrazo, 34, pral.—Madrid.—Tel. 3.546.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces.

Se conceden del Mérito Militar, blanca, al segundo teniente de Caballería D. Fernando de la Macorra, por haber terminado el último curso de equitación con nota media superior a 10; al capitán de Infantería D. Luis Calves, y comandante de Artillería D. Manuel Hermedo Huidobro, con pasador del Profesorado, y al médico mayor D. Alberto Ramírez, é inspector veterinario de segunda D. Julián Mut Mandilejo con el de industria militar.

ASUNTOS DE MARINA

Exámenes de ingreso.

Aprobaron el ejercicio práctico de Trigonometría, en los exámenes para ingreso en la Escuela Naval, los Sres. D. José R. Rodríguez y Gil de Atienza, D. Felipe Prieto Gómez, D. Pablo de Santa Ana, D. Gonzalo Bruquetes, D. Félix Martínez Ordóñez y don Vicente Gironella.

ACBITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 3. Lists various bond values and market data.

Agua de Solares

Infalible contra la neurastenia.

DEBUTS

EL DOCTOR ADRYAN

Comedia.—Ayer tarde presentó por primera vez su trabajo ante el público madrileño el doctor Adryan, hipnotizador, sugestionador é ilusionista habilísimo. El solo, con su talento y su buena labia, llena un espectáculo de dos horas de duración.

Divídese el programa en dos partes. Una de ellas, según declaración del propio doctor Adryan, está dedicada a la verdad; otra a la mentira. Y, como suele suceder siempre, las verdades son amargas y las mentiras dulces. Quiero decir que el tiempo destinado a los experimentos científicos nos fatigó un poco. Son muy interesantes, sin duda, las experiencias y producen tal asombro en el espectador, que éste llega a no distinguir la ciencia de la magia, lo real de lo maravilloso. Pero vemos en la sesión de hipnotismo el esfuerzo aparentemente doloroso del sonámbulo, y nos impresionamos vivamente después, en las pruebas de autosugestión, el estado convulsivo y febril del autosugestionador, el doctor Adryan. Allí los técnicos determinen el mayor ó menor grado de realidad científica del espectáculo. A nosotros, los profanos, déjanos desconcertados y anhelantes, admirados de la relativa novedad y positivo interés de los experimentos.

La segunda parte es divertidísima. Como ilusionista y prestidigitador es insuperable el doctor Adryan. La originalidad de sus juegos, el buen gusto de que los reviste y sus propias dotes de conversador simpatísimos nos encantan. Los aplausos fueron muchos, muy ruidosos y muy prolongados.

De seis a ocho de la tarde seguirá presentándose a diario al público de la Comedia el doctor Adryan. ¿Llevará mucha gente? No lo sé, porque no soy profeta. Sólo me consta que merece llevarla y que, a juzgar por todas las apariencias, salió ayer del teatro el público enteramente satisfecho.

CARAMANCHEL

ESTRENOS

«LA SUERTE PERRA»

Cómico.—Loreto Prado no será en La suerte perra la niña avisada y traviesa, sino la «señá Patro», y si inimitable resulta en aquel tipo que con tanta frecuencia le trazaron los autores, vamos a admirar de nuevo su gran talento de cómica en la creación de una viejecita, toda bondad y resignación, a quien el infortunio obliga a aceptar el hogar ajeno al verse desamparada de los suyos.

La «señá Patro» es un estorbo en el pobre hogar de una hija, cuyo marido no encuentra trabajo, y antes que menar la mala ración de sus numerosos nietecitos, se decide a abandonarlo, con la esperanza de ser recogida en el hogar de su otro hijo.

Tampoco reina aquí la dicha junto a la hoguera; la suera recibe a la madre de su esposo con verdadera hostilidad, y le hace la vida imposible; es sorprendida en el momento en que entrega una pequeña cantidad a una de sus nietecitas, cantidad que ha cogido del cajón del hijo rico para aliviar la necesidad de la hija pobre, porque para una madre no puede haber esa clasificación de hijos pobres y ricos, y afeada su acción por la suera, abandona también este segundo hogar, resultándole a esperar el fin de su vida en un asilo.

El tío Jarama (Chicote) fué en su juventud un pretendiente desdeseado por la «señá Patro»; ahora es un filósofo callejero, que, rodando por el mundo y encanecido por el tiempo, ha deducido de las duras lecciones de la vida y de las ingratitudes y egoísmos sociales, que la mayoría de los hombres son más ingratos que los seres inferiores, y con este aforismo por norma, se dedica a criar y vender ejemplares de la raza canina, porque, como dice muy bien a la «señá Patro», «el tener perros por hijos es preferible a tener hijos perros».

En el hogar del anciano desdeseado en sus mocedades como esposo hallará la «señá Patro» el asilo libre de egoísmos crueles, sin ser gravosa a los que le cierran las puertas y la obligan a llamar, desesperada, a las de un asilo.

Loreto Prado y Chicote han encontrado, al crear escénicamente estos dos personajes, las notas más tiernas y sentimentales la primera; los acentos del humorismo sentencioso y popular el otro. Hay en el propósito de la molesta una lección severa; parece que los bogares se desquician cuando la madre los abandona, dejando lágrimas en el de la hija pobre é insultos y amenazas en el del rico; se tambalean los dos como el encorvado cuerpillo de la anciana cuando traspone los umbrales. En cambio, el amor sincero, el que apagó el fuego de sus lares, llega a la vejez para consolar las horas de arrepentimiento de las vidas erradas.

Mas no se crea que la zarzuela es exclusivamente sentimental; la nota cómica alegria incesantemente este camino de amargura con sus perfiles grotescos, sus situaciones cómicas y sus chistes a granel, que provocan en el público frecuentes carcajadas.

El Sr. Castro con el Sr. Chicote fueron los encargados del negociado de la risa en la nueva zarzuela de los Sres. Jiménez y Paradas, y cumplieron muy bien su cometido.

Las Sras. Sánchez Imaz, Agulla, Medero, Carreras, y la Sra. Franco, y los Sres. Ponzano, Aguirre, Ripoll y demás artistas de la compañía del Cómico contribuyeron con su excelente conjunto al gran éxito alcanzado por la obra.

Los músicos ceden los honores a los libretistas, limitándose los maestros Bru y Vela a escribir media docena de números bonitos y ligeros, de los que destacan un pasodoble y el couplet del aeroplano, este último bisado a petición del público.

Salieron a escena los autores multitud de veces durante la representación y al final de la obra, compartiendo con los artistas los aplausos de la concurrencia, que salió muy complacido del estreno de anoche.

J. DEL C.

POLITICA ECONOMICA
LOS SUSTITUTIVOS

Un escrito. La Comisión permanente de los gremios del comercio de artículos de comer, beber y arder ha entregado a los Sres. Dato y Bugallal el siguiente escrito:

«Muy respetable señor ministro: Al leer la Prensa de ayer parece que la Comisión de Presupuestos del Congreso sostiene el proyecto de ley de 9 de mayo, que trata de reformar la de sustitutivos por Consumos de 12 de junio de 1911.

En nuestra instancia colectiva, el 7 de octubre último, entregada en manos de V. E. en su despacho oficial, exponíamos las razones por las cuales los gremios no pueden aceptar que sea reformada la base 6.ª de la referida ley en el sentido que se proyecta, porque crea real y positivamente ese proyecto el odiado impuesto de Consumos sobre los vinos, aguardientes y licores, pues á tanto equivale el conceder autorización á los Ayuntamientos para gravar á los vinos con un impuesto hasta de 5 pesetas por hectolitro, y hasta 20 á los aguardientes y licores.

Sabemos, por otro lado, que en las oficinas del Ayuntamiento de Madrid se están haciendo trabajos para la imposición de ese gravamen, como si contara ya la Corporación municipal con una segura aprobación de ese proyecto por las Cortes para implantarle en los próximos presupuestos.

Insistimos, señor ministro, en que eso es volver á implantar los Consumos sobre las especies; es un mal paso que da el Gobierno, en perjuicio del comercio, retrocediendo á los tiempos de los grandes negocios concejiles, y es inexplicable esto después de que estos gremios han manifestado tantas veces, en la forma más respetuosa, ante V. E. y ante el excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros los males que al pueblo de Madrid ha de acarrear el volver á imponer los Consumos, el pincho y los felatos, pues no otra cosa es el nuevo gravamen, aunque se trate de disfrazar y se vuelvan sordos todos los elementos que tanto trabajaron por la supresión del referido impuesto.

Como estos gremios no sólo no regatean ni protestan por la cuantía de los impuestos del Estado y Municipio, sino de la forma y de la desigualdad tributaria, no podemos creer que V. E. no se halle convencido de que el gravamen sobre las especies merece ser protestado por todo ciudadano que conozca las consecuencias lógicas en el sentido comercial, los defectos de la Administración municipal, el gasto de un nuevo resguardo, que importará tanto como el mismo impuesto, y un convencimiento más seguro de que por cada 5 pesetas que ha de pagar el contribuyente, sólo 2 escasas han de llegar á las cajas municipales.

Esto, señor ministro, no puede suceder en estos tiempos, y apelamos á su caballerosidad y patriotismo, suplicándole justicia y no consienta que se graven ninguno de los artículos de comer ni beber, pues, digan lo que quieran, la supresión del impuesto de Consumos sobre las especies es lo mejor que han hecho los Gobiernos de S. M. en favor del pueblo que trabaja y produce.

Con el mayor respeto, en nombre de nuestros compañeros de gremios y Sociedades gremiales y en el nuestro propio, se ofrecen incondicionalmente á disposición de V. E. para cuantos asuntos creyese útil su humilde concurso como representantes del comercio en este ramo.

Madrid, 2 de noviembre de 1914.—Por la Comisión ejecutiva, Lucas Garzón, Mariano Madroño, Pedro del Río, José López, Félix Martínez, V. Maroto, Antonio Naredo.»

COLONIZACION Y REPOBLACION INTERIOR

La Junta central celebró anteaer reunión, bajo la presidencia del Sr. González Besada, asistiendo, entre otros vocales, los señores vizconde de Eza, Morote, Mora, Avila, Torrejón y Loma.

Dióse cuenta, en primer lugar, del aumento de consignación que para este servicio ha incluido en el proyecto de presupuestos el ministro de Fomento, atendiendo á los ruegos del Sr. Besada, que, penetrado de la importancia de la obra colonizadora, se propone darle gran desarrollo, con cuyo motivo fué objeto de la felicitación de todos los presentes, que se mostraron muy satisfechos del resultado obtenido en su gestión.

Después del despacho ordinario de varios asuntos relativos á las colonias establecidas ó en vías de ejecución, se leyó una instancia del Sindicato de viticultores de Jerez de la Frontera, solicitando auxilio oficial para la organización de una bodega social cooperativa que venga á remediar la crisis por que atraviesan los pequeños cultivadores de las viñas llamadas de arena en aquella región. Como consecuencia de atinadas observaciones de los señores Morote, Mora y vizconde de

Eza, se designó á este último para que, en unión del Sr. Torrejón, estudie el asunto con el detenimiento que requiere.

Por último, fué examinada una moción del Sr. Torrejón, en la que, condensando el pensamiento de la Junta, se fijan las bases para un plan general de colonización de España, cuestión que por su gran trascendencia quedó sobre la mesa para ser resuelta después de haber aportado todos los vocales las observaciones que su estudio les sugiera.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente instruido relativo á la reorganización del servicio recaudatorio en la provincia de Almería y revisión de premios de cobranza.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco de Torres de Navarra y Jiménez para el cargo de presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de Málaga, y nombrando en su lugar á don José Aurelio Larios, marqués de Larios.

FOMENTO.—Real orden declarando no puede dejarse sin efecto la de 31 de marzo del año actual, dictada en el expediente instruido con motivo de instancia de las representaciones de las Compañías navieras Ibarra y Compañía, de Sevilla, y Transatlántica, de Barcelona, en solicitud de introducir algunas modificaciones en el servicio de practica de puerto y ría de Bilbao, y disponiendo que la referida real orden se publique en este periódico oficial.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI Doctores Moraleda y Ortiz. El pintor Pedro Fuertes, de diez y nueve años, fué curado de una herida grave, situada en la mano derecha, que se causó trabajando en su oficio.

—Ángel Laguna, de cincuenta años, se cayó llevando un baúl al hombro, al tropezar en un guardacantón de la plaza de los Cuatro Caminos.

Se produjo heridas en la cabeza.

UNIVERSIDAD Doctores Cruz y Angulo. Antonio Goyales, de tres años, se cayó al brasero en su domicilio, Limón, núm. 16, tercero, causándose quemaduras en las piernas.

—En la Galería de Robles se cayó Rosario Samper Valle, de cuarenta y dos años, causándose lesiones de pronóstico reservado.

CONGRESO Doctores Gómez y Merino. Trabajando en la calle de Goya el obrero Natalio González, se produjo una herida en la pierna derecha, calificada de pronóstico reservado.

LATINA Doctores Araco y Herrero. María Ortiz presentó al niño José Casado, que sufría una herida en la pierna derecha, á consecuencia de haber sido mordido por un perro.

El can fué enviado al Laboratorio para su reconocimiento.

—Celestino Cambados, de cincuenta y un años, panadero, se produjo una herida en la pierna derecha y contusiones en el pecho al caerse por la escalera de la casa en que habitaba.

INCLUSA Doctores Medina y Borrell. En las obras del nuevo Matadero sufrió un accidente del trabajo el obrero José Fernández Plaza, que padecía lesiones de alguna importancia.

—En la calle de Cabestreros un chiquillo, cuyo paradero se desconoce, agredió con un cuchillo á otro niño de ocho años, causándole una herida incisa, de pronóstico reservado, en la cabeza.

El niño herido desconoce el domicilio de su agresor, del que sólo sabe decir que se llama Paco.

Atropello. En la calle de la Montera fué atropellado por el coche que guiaba Manuel Bueno Fernández, el anciano de setenta y cinco años Antonio Martín López, domiciliado en la calle de Fernando Ossorio, 8, bajo.

Resultó con una extensa herida en la ceja izquierda y conmoción cerebral.

Un herido muy grave. Manuel Suárez Álvarez, mozo de carros de mudanzas, se cayó de uno de éstos en la calle de Cadarso, causándose una gravísima

ma herida en la región frontal, de veinticinco centímetros de extensión, que interesaba todos los tejidos hasta el hueso.

Fuó trasladado al Hospital Provincial.

Obrero gravemente herido. En los muelles de la estación de Arganda se cayó de un vagón el obrero Pedro Rodríguez García, causándose una grave herida en la cabeza, que le fué curada de primera intención en el Hospital del Niño Jesús.

Detención. A petición de D. Saturnino Calañazor fué detenido en el Ayuntamiento un sujeto que se presentó á cobrar unas obligaciones municipales, propiedad de dicho señor, á quien se las sustrajeron en 1911.

ULTIMA HORA

El primer premio. ALGECIRAS. (Martes, noche.) El billete agraciado con el primer premio en el sorteo de la lotería de ayer se encuentra repartido entre numerosas personas necesitadas.

La Administración de Loterías que lo expendió es la número 2, y en los ocho años que funciona ha repartido premios por valor de 1.200.000 pesetas.

Algunos de los afortunados festejaron anoche su buena suerte haciendo un gran consumo de vino.

Embarque de ganado. Hoy fueron embarcadas para el consumo de la plaza de Ceuta 450 cabezas de ganado lanar, cabrio y de cerda.

Joselito mejora. SEVILLA. (Martes, noche.) Acabo de visitar el domicilio de Joselito el Gallo.

Ha tenido hoy solamente 38 grados de fiebre, por lo cual no se ha bañado.

La sangre ha sido sometida á análisis para conocer la naturaleza de la fiebre, creyendo los doctores que tiene infección.

Visitan el domicilio de Gallo numerosos aficionados.

Se reciben millares de telegramas.

El impuesto de espectáculos. SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Diputación, reunida en sesión secreta durante tres horas, ha tratado de la real orden autorizando la implantación de un impuesto de espectáculos, con destino á las atenciones de la Junta de Protección á la Infancia.

Se acordó la implantación del impuesto, previa la declaración de que la real orden no afecta á la autonomía económica de la provincia.

Por las víctimas del incendio. Mañana se celebrarán funerales en Cestona en sufragio del alma de las víctimas del incendio ocurrido ayer.

El patriarca de Lisboa. CASTELLON. (Martes, noche.) Esta tarde ha llegado á Villarreal el cardenal patriarca de Lisboa.

Hasta momentos antes, no se tenía noticia de la llegada.

Todas las autoridades, el clero, Comunidades religiosas y distinguidas personalidades salieron á recibirle.

El alcalde lo saludó en nombre de la ciudad.

En automóvil se trasladó á la iglesia arci-prelatical, orando brevemente.

Seguidamente marchó al convento de franciscanos.

Se cree que pasará el invierno en Villarreal.

Huelga de metalúrgicos. ALICANTE. (Martes, noche.) La huelga de metalúrgicos tiende á agravarse.

De la Casa Aznar han sido despedidos 15 obreros, con cuyo motivo se ha reunido en junta general la Sociedad obrera La Montadora, acordando el paro de los operarios de la citada Casa mientras no sean repuestos en sus cargos los obreros despedidos.

Esta noche conferenciarán los metalúrgicos con el gobernador civil para buscar una fórmula conciliatoria que no aparezca por ahora.

EL TIFUS EN BARCELONA

Fallecimiento del secretario de la Diputación. BARCELONA. (Martes, noche.) Ha fallecido D. Juan Homs, secretario de la Diputación provincial.

Muley-Hafid, enfermo. Se encuentra indispuerto el ex Sultán de Marruecos, Muley-Hafid, por lo que ha suspendido el viaje de regreso á Madrid.

La Junta de Sanidad. Se ha reunido la Junta de Sanidad y ha tratado extensamente del estado sanitario de Barcelona, estudiando las medidas para atacar la epidemia y acordando algunas disposiciones de carácter general.

Termina la sesión del Ayuntamiento.

Continuó la sesión del Ayuntamiento, discutiéndose una proposición pidiendo que informen varios médicos acerca de las causas de la infección tífica y propongan los medios para evitarla y extinguirla.

Este informe habrá de discutirse en sesión extraordinaria.

La discusión que se entabló fué muy empuñada, reconociéndose por los que en ella tomaron parte que el Ayuntamiento carece del prestigio necesario ante el pueblo y denunciando los oradores infinidad de causas productoras de la infección.

También se aseguró por algunos que se ha exagerado la extensión y la importancia de la epidemia.

Después de siete horas de sesión, se ha levantado la de hoy habiendo quedado aprobada la proposición discutida.

CULTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (Cruja de Nuestra Señora de la Almudena), y continúa la novena á su titular, y á las ocho se manifestará á S. M. D. M. á las diez misa solemne siendo orador D. Bernardo Machuca, y por la tarde, á las cuatro y media, elevación, rosario, sermón, que predicará D. Luis Béjar, novena, procesión, reserva y salve.

La misa y oficio son de San Carlos Borromeo, viri doctus, color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Sorvillas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carman, Santa Cruz y Santa Bárbara. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Cor Maríae.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—8 (doble), Molinos de viento y El Príncipe bohemio.—9,45 (completa), Maruxa y El Príncipe bohemio.

COMEDIA.—6 (premios populares), Doctor Adryan. 10 (función popular), La piedad.

APOLO.—6 (doble), La Gaitana (tres actos) y Mirza Golam, troupe, 25 personas.—8,45 (sobrecita), El amigo Melquíades.—11 (doble), La Venus de piedra y Mirza Golam, troupe, 25 personas.

LARA.—6 (doble), Mi tía Ramona (tres actos).—10,30 (doble), La pasión (dos actos).

PRINCE.—8,45, La bohème. COMICO.—5, Los dos canchales (tres actos).—10,15, Los demonios en el cuerpo y La suerte perra (dos actos).

ESLAVA.—(Grandiosa función popular).—3,30 (función entera), Don Juan Tenorio (siete actos).—10 (función entera), Don Juan Tenorio (siete actos).

CERVANTES.—8,30 (sección vermouthe), El enemigo de las mujeres (tres actos).—10 (sección), Lista de Corcos.—11 (doble), La leyenda del maestro (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—5, ¡¡¡Dichosa Tenorio!!!—6, Don Juan Tenorio (popular).—9,15, El castro del oro.—10,15, Don Juan Tenorio (popular).

NOVEDADES.—6, Juanito Tenorio.—7,15, ¡¡¡Arriba la lista!!!—10, El expresito de las diez.—10,15, Juanito Tenorio, 11,45, En busca de los novios.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6, Don Juan Tenorio.—10, Don Juan Tenorio.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 á 1.—Éxitos formidables: El bandido de Ziria y El subterfugio (exclusivos y otras).—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20.

El jueves: La corona de la Emperatriz de las Indias (doble función).

PRINCE ALFONSO.—(Géneros, 16 y 18, y General Castaños, 6).—Cine de moda.—De 5 á 12,30, Sección continua.—Todos los días estrenos.—El tigre y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—La tormenta.—Butaca, 30 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno extraordinario: Sangre azul (2.000 metros).

Brasserie del Palace Hotel

CINEMA GRATUITO TARDE Y NOCHE

AVISOS UTILES

GARCIA MOYA, sastre

Barquillo, 8 triplicado. Tiene el gusto de participar haber recibido las novedades de la presente estación.

Si quiere usted tomar

LECHE PURA DE VACAS

sanas y de calidad inmejorable, avise á «El Establo Holandés», Alcalá, 195, ó Alejandro González, 4, teléfono 4.317. Servicio á domicilio desde los establos, en frascos de cristal precintados.

Pida usted informes de esta casa á nuestra numerosa clientela.

GOURMANDISES

Elegantes modelos en cajas para bodas y bautizos. Artísticas porcelanas y objetos de fantasía. Gran variedad en bombones, dulces, postres, fiambres y pasteles.

PRECIADOS, 9; TELEFONO 2.907.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ACTUALIDAD

El drama del Inmortal Zorrilla. Don Juan Tenorio sigue su marcha triunfal en este teatro, agotándose á diario los billetes. Mañana jueves, según costumbre, volverá á representarse, en función popular, siendo ya considerable el pedido de billetes.

En la próxima semana tendrá lugar el estreno de la tragicomedia de Federico Oliver Los semidiosos, cuyo protagonista está á cargo de Enrique Borrás.

Lara.—La pasión, hermosa comedia de Martínez Sierra, llena todas las noches este teatro, y las ovaciones al autor y á los artistas son cada vez mayores; bien es verdad que la ejecución es un primer por parte de todos, pero en especial por Catalina Bárcena y Leocadia Alba, que de sus papeles hacen verdaderas creaciones. Esta obra se representa todas las noches en la sección de las diez y media, y Mi tía Ramona, el éxito de risa de la actual temporada, en la de las seis de la tarde.

Zarzuela.—Hoy miércoles, en sección vermouthe, á las seis, se cantarán Molinos de viento, por el eminente barítono Sagi-Barba, y la opereta de éxito enorme El Príncipe bohemio; á las nueve y tres cuartos, la genial ópera de Vives Maruxa, en la que obtiene un triunfo completo Sagi-Barba, y la opereta El Príncipe bohemio, cada día más aplaudida.

Apolo.—Mañana, quinto vermouthe de gran moda, se representarán: á las seis, doble, la opereta de gran éxito, en tres actos, La Gaitana, actuando á continuación la célebre troupe Los persas, que es unánimemente aplaudida; por la noche, á las nueve y tres cuartos, El amigo Melquíades, y á las once, La Venus de piedra y Los persas.

Eslava.—La Dirección de este favorecido teatro ha dispuesto para hoy miércoles, á las cinco y media y á las diez de la noche, dos últimas funciones del popularísimo drama en siete actos Don Juan Tenorio, con precios de función popular, ó sea á 1,50 pesetas butaca con entrada.

Alvarez Quintero.—Mañana se estrenará en este favorecido teatro la comedia en tres actos, en prosa, original de los Sres. D. José A. y D. Fernando Fernández Portero, titulada Las minas de Cortadella.

En la obra toman parte los principales artistas de la compañía.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo. Es de incomparable éxito la magnífica y extraordinaria película El bandido de Ziria, que, de la exclusividad de esta Empresa, se proyectará por pocos días para dar lugar á importantes estrenos, verificándose el próximo jueves el estreno de La corona de la Emperatriz de las Indias, también exclusiva, interesante novela de aventuras detectivescas.

Diarrea-disentería

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

NOTICIAS GENERALES

Los globos que ayer mañana se vieron sobre Madrid eran el «Sirio» y el «Neptuno», del parque militar aerostático de Guadalajara. Ambos eran tripulados por oficiales de dicho centro.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, calle de Cervantes, 19, se halla depositada, á disposición del que acredite ser su dueño, una banasta de uvas encontrada en la vía pública.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS

Conservas Trevijano

Durante el mes de octubre han sido pedradas por el Instituto Médicoquirúrgico de la Encarnación (Liga popular contra la tuberculosis), Ayala, 59, las asistencias, en las consultas, que á continuación se expresan: Vías urinarias, 115; del estómago, 96; sistema nervioso, 74; corazón y pulmones, 378; cirugía general, 162; matriz, 386; garganta, nariz y oídos, 177; de los ojos, 218; niños, 83; huesos y articulaciones, 84; piel y sífilis, 104; medicina interna, 71; boca, 91; cirugía infantil, 163; embarazos, 22. Total de consultas, 2.164.

Tratamiento por la tuberculina, 291. Operaciones quirúrgicas: doctor Becerro de Bengoa, 11; Herrero, 7; González, 5; Blanc, 3; Miraved, 2; Pulido Martín, 1, y Gamero, 3.

Sombreros para niños

Si niñas, gran moda, desde 6,95. Sombreros para señoras y señoritas, copias de últimos modelos de París, 14,95, 19,95; 24,95, 29,95 y 34,95. Boinas de terciopelo, en todos los colores, 7,95, 8,95 y 9,95.—Cientos de sombreros distintos á donde elegir. Cascos, flores y adornos muy baratos.—CASA THOMAS, Sevilla, 3.—MADRID.

ESLAVA JOYERO

COMPRO. vendo alhajas, oro, plata, 20 pelotas del Monte. Montera, 40

POLICIA PARTICULAR

Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

XXXII ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA D.ª Teresa Canero y San Vicente Y SU ESPOSO D. Nicolás de Urriaga y de las Rivas MARQUÉS DE SAN NICOLÁS Fallido, respectivamente, el día 4 de noviembre de 1882 y 7 de mayo de 1888 R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 4 del corriente en la parroquia de San Sebastián é Iglesia de San Ignacio, así como el ejercicio del mes de Animas en esta última, serán aplicadas en sufragio de dichos señores. Sus hijos aplican á sus parientes y amigos los encomendados á Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PULMONIA, NEFRITIS, APENDICITIS

y otras muchas formas, puede tomar la GRIPPE, si no se toma inmediatamente de sentirse enfermo el ANTIGRIPAL SEMARGA TRES PESETAS.—DEPOSITOS Y FARMACIAS

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera de San Francisco, 11.—T. 4.041.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 10 del actual, á las cuatro de la tarde, en el estudio del Notario B. José María Martín, Carrera de San Jerónimo, n.º 17, 1.º, de una casa de construcción reciente, en esta corte.—El pliego de condiciones y los títulos estarán de manifiesto en dicha Notaría, los días hábiles, de tres á cinco de la tarde.

Cajas de lujo con finos perfumes, desde 6,95, 8,95, 11,95, 15,95.—CASA THOMAS, Sevilla, 3, MADRID.

ESTERAS

GRANDIOSO SALDO Todo marcado. Quédalo. Felipe III, 6, Junto P.º Mayor. La persona que el 30 de octubre perdió un perro de lujo, puede reclamarle dando señas por carta, á Lista Corcos, tarjeta postal U 238.501

LOCAL GRANDE

para industria, compra ó alquiler cerca estación del ferrocarril; envía datos y precios á La Prensa, Carabán, 28

ALHAJAS-ORO

plata, platino, perlas y piedras finas paga su valor. La Casa Pérez Hermanos. ZARAGOZA, 9, y FRESA, 2.

FALTAN CORREDORES

Jacometezo, 80, 3.ª derecha.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Sección de anuncios. MONTERA, 19

CAMAS DORADAS

Dorado mate inalterable mil pesetas á quien precise lo contrario. Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabezas, 18

Un buen aparato para cine-plata, platino, perlas y piedras finas paga su valor. Vendo bto. piano ext.ª, buen topicero para las casas, 2 formas y colgaduras económicas. Pinta, 8 y 7. Vidriero

ELEGANCIA Y ECONOMIA Sombreros de señora, desde 12 ptas.; composuras, desde 5 ptas. Principio, 28, extramuro.

¡NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD! Casa pensión de señoras. BARCO, 8.

DIFUNDO 30000 duros para 2.ª hipoteca. Madrid, directo, con recibo. Plaza de Santa Ana, 3 y 4. 1.ª. 1.ª.

